

14129



Presidencia Municipal  
de León.

**CONTRATO DE OBRA**  
**NÚM. E-5051-K100250-61401-D/0080/2024**

Contrato para la ejecución de la obra pública a base de precios unitarios, que celebran por una parte El Municipio de León, Gto., representado en este acto por el **Ingeniero Civil ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, en su carácter de Director General de Obra Pública a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATANTE" y por la otra, la Persona Moral: **URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, representada en este acto por el **ING. JOSE DE JESUS FUENTES URTAZA**, en su carácter de representante legal a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" al tenor de lo preceptuado en los artículos: 1, primer párrafo fracción II, 4 tercer párrafo, 9,10,14,79,80,89, 90, 91, 92, 93, 97, 101, y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1280, 1281, 1283, 1286, 1288, 1291, 1312, 1327, 1328, 1357 y demás aplicables del Código Civil vigente en el estado, supletorio de conformidad al ordinal 14 de la citada Ley, ambas partes con capacidad, representación y consentimiento jurídico para obligarse a cumplir lo pactado en el presente contrato, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

**DECLARACIONES**

**I.- DECLARA "EL CONTRATANTE" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:**

A) Ser una Institución de Orden Público, autónomo para su régimen interior y para la Administración de su Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

B) Que el Director General de Obra Pública cuenta con facultades para suscribir contratos de obra pública conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 5 primer párrafo, fracción I, 15 primer párrafo, fracción XV, 16, 17 primer párrafo, fracciones VII, XVI, XXIX y XXXVII; 180, primer párrafo, fracciones I, VI, XI y XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, vigente.

C) Que el **Ingeniero Civil ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, acredita su carácter de Director General de Obra Pública con copia certificada de su nombramiento otorgado de fecha 10 de octubre del 2021, emitido por la Lic. Alejandra Gutiérrez Campos, en su carácter de Presidenta Municipal, de León, Guanajuato en el ejercicio de sus facultades.

D) Que el presente contrato de obra pública se adjudicó el **día 31 del mes de Enero del año de 2024**, mediante el procedimiento de: **ADJUDICACIÓN DIRECTA** con la **ORDEN DE ADJUDICACIÓN NUM. DGOP/008/CONT/2024** y para cubrir los costos de la ejecución de la obra descrita en la CLÁUSULA PRIMERA se emplearán recursos económicos provenientes del: **RECURSO MUNICIPAL A TRAVES DE RAMO 33 FII**

E) Que está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con cédula No. MLE - 850101 TS0.

F) Que Señala como su domicilio el ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. León de los Aldamas Centro C.P. 37000 León, Guanajuato, México.

**II.- DECLARA "EL CONTRATISTA", Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

A) Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según lo acredita con el testimonio de la **Escritura Pública No. 22926 de fecha 21 del mes de Julio del año de 1998**, tirada ante la fe del **Notario Público No. 82** en legal ejercicio de sus funciones **LIC. ENRIQUE DURAN LLAMAS**; documento que contiene el acta constitutiva de



Presidencia Municipal  
de León.

## CONTRATO DE OBRA NÚM. E-5051-K100250-61401-D/0080/2024

### FUNDAMENTO LEGAL

Eliminado: Número de INE; con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

LTAIPEG: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

LPDPPSOEG: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

la misma según manifiesta cédula de registro al Padrón Único de Contratistas publicada por la Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad con número GTO-SOP/PUC-0528-2001 con vigencia al 16 de julio de 2024.

B) Que su representante legal cuenta con nombramiento de **ADMINISTRADOR UNICO** y como tal, firma el presente contrato a nombre de su representada y acredita su personalidad con copia simple de su credencial para votar vigente con clave de elector número **Eliminado: número de INE** expedida por el Instituto Nacional Electoral, así como con copia simple de su escritura 11,211 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, acompañados de sus originales para su cotejo.

C) Que señala como domicilio para efectos de recibir toda clase de notificaciones y documentos relacionados con el presente contrato, el ubicado en calle **ATLETAS NO. 112 COL. PUNTO VERDE de la ciudad de LEÓN, GTO., C.P. 37298** Teléfono **(477) 711-7376**, así como correo electrónico para los mismos efectos el siguiente: **correo electrónico: info@ucsa.com.mx.**

D) Que cuenta con los siguientes registros:

- 1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **UCE 980721 NNO**
- 2 REGISTRO DEL I.M.S.S.: **B48 78548 10 5**
- 3 REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS: **GTO-SOP/PUC-0528-2001**

E) Que conoce el proyecto ejecutivo desarrollado para la obra motivo de este contrato, mismo que le será entregado de conformidad con la programación que para el efecto coordina con la Dirección de Supervisión adscrita a esta Dirección General de Obra Pública; los precios unitarios, cantidades de obra manifiestas en el catálogo de conceptos anexo al presente, los procesos técnicos normativos de obra, los procesos administrativos vigentes a la fecha, calendario de pagos y ubicación de la obra a ejecutar; así como de las consideraciones específicas y concretas, materia de este contrato.

F) Que conoce el contenido y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las normas de contratación y ejecución de obras públicas, los estudios, proyectos, así como las disposiciones y especificaciones en materia de proyectos.

G) Que conoce las disposiciones legales vigentes en el Estado de Guanajuato para contratar y ejecutar obra pública y en su caso las bases del concurso que precede a esta contratación, mismas que serán aplicables en lo procedente.

H) Que tiene pleno conocimiento de que con fecha 01 de febrero del año 2022, se celebró entre el Municipio de León, Gto. y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. Delegación Guanajuato, un convenio de colaboración para la aportación de cuotas, consistente en el dos al millar ( 0.2% ) de obra pública y el 1% para obras de beneficio social, esto respecto de los montos de cada estimación; convenio al que decide adherirse en todos sus términos y condiciones, por lo que autoriza desde este momento, en que de cada estimación presentada, se especifique en la misma un apartado sobre la cantidad que por concepto de aportaciones acepta que el municipio retenga para su posterior entrega a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

I) Que tiene capacidad económica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato y cuenta con la organización y elementos necesarios para ello.



Presidencia Municipal  
de León.

## CONTRATO DE OBRA NÚM. E-5051-K100250-61401-D/0080/2024

J) Bajo protesta de decir verdad manifiesta que no se encuentra en alguna de las causales de impedimento para contratar con la Administración Pública Municipal previstas en el artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

K) Que cuenta entre su personal base, con profesionistas en la materia de este contrato, en cantidad y con la preparación suficiente para los trabajos encomendados; el que preferentemente se encontrará adscrito al respectivo colegio de profesionistas en este municipio y estará siempre a evaluación y consideración de "EL CONTRATANTE".

L) Que respecto del presupuesto entregado para la ejecución de la obra y que forma parte del presente contrato, analizó los suministros de materiales, equipo, herramienta y mano de obra, necesarios para el cabal y estricto cumplimiento del plazo de ejecución descrito en este contrato; por lo que acepta que no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones y tiempos pactados y se compromete a allegar a la obra los recursos antes descritos que resulten necesarios y suficientes para el cumplimiento de plazo ya referido.

M) En congruencia con lo descrito en el inciso anterior, manifiesta que no podrá alegar restricción alguna en cuanto a horario de trabajo para la ejecución de la obra encomendada en el plazo pactado y no podrá argumentar diferimiento alguno en su calendario por cumplimiento de horario laboral de su personal y podrá solamente solicitar diferimiento en su calendario por las causales manifiestas y expresas en la legislación que rige el presente contrato.

N) Que tiene conocimiento de que el origen de los recursos que se emplearán para cubrir los costos de la obra contratada provienen de Recursos Federales Municipalizados del Ramo 33 "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios."; mismo que tienen vigencia y entiende que se encuentra sujeto a las condiciones, procesos y cláusulas establecidas.

### III.- "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

- A) El presente contrato, los convenios que deriven de mismo, sus anexos y la bitácora de la obra son instrumentos que los vinculan en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y obligaciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- B) Se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen y la capacidad legal para la celebración del presente instrumento, así como su voluntad de hacerlo.

Manifestadas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" se sujetan al tenor de las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO "EL CONTRATISTA" se obliga con "EL CONTRATANTE" a realizar hasta concluir, la obra pública consistente en: PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG COLONIA: SAN MARCOS.**

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar las obras objeto del presente contrato el **01 del mes de Abril del año de 2024**, así como a terminarlás el **06 del mes de Julio del año de 2024**, contando con **97 días naturales** para la conclusión de la obra.



Presidencia Municipal  
de León.

**CONTRATO DE OBRA**  
**NÚM. E-5051-K100250-61401-D/0080/2024**

**SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO "EL CONTRATANTE"** se obliga a cubrir a "EL CONTRATISTA" la cantidad de: **\$3,715,032.90 (TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL TREINTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, cantidad que se fija como importe total para la realización de la obra objeto del presente contrato, con base en los precios unitarios y volúmenes autorizados, que forman parte de este contrato.

**TERCERA. - PLAZOS, FORMA Y LUGAR DE PAGO:** "EL CONTRATANTE" pagará a "EL CONTRATISTA" un anticipo del **30.00%** del monto total de este contrato, que en este caso corresponde a la cantidad de **\$1,114,509.87 (UN MILLON CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 87/100 M.N.) IVA INCLUIDO**. El otorgamiento del mismo corresponderá a la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de la obra, y será puesto a su disposición por parte de la Tesorería Municipal de León dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por concepto de anticipo. Dicha garantía deberá presentarse en físico y a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE" acompañada de la factura correspondiente y el soporte documental que ampare el importe total del anticipo. El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado; y en caso de que "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo de 10 días naturales posteriores a la fecha de firma del presente contrato; no procederá el diferimiento y por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente según se determina en el cuarto párrafo del artículo 81 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Esto sin omitir que se podrá aplicar la multa a que se haga acreedor de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 80 fracción II tercer párrafo del mismo ordenamiento legal. La amortización del anticipo deberá realizarse mediante la aplicación del mismo porcentaje autorizado en cada una de las estimaciones presentadas para su cobro hasta la total amortización del mismo.

Así mismo "EL CONTRATANTE" cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las Obras objeto de este contrato, a través de las estimaciones de trabajos ejecutados, acompañados de la documentación completa, de acuerdo al formato establecido para ello, publicado en el portal de internet de la Dirección General de Obra Pública, que acredite la procedencia de su pago, con una periodicidad no mayor a treinta días naturales, las cuales deberán ser entregadas a la supervisión para que ésta a su vez revise y autorice definitivamente dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega, de conformidad con lo que establece el artículo 102 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Para el caso en el que "El contratista" no presente estimaciones conforme a la periodicidad establecida en el párrafo que nos antecede, se hará acreedor a la multa señalada en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez autorizadas las cantidades de obra relacionadas con cada estimación por la supervisión asignada a la obra, "LA CONTRATISTA" ingresará ante la Dirección General de Obra Pública la estimación para ser revisada y autorizada conforme al proceso de revisión de estimaciones de "EL CONTRATANTE".

"EL CONTRATISTA" remitirá a "EL CONTRATANTE" las estimaciones, para que ésta última tramite el pago correspondiente, una vez desahogado el proceso de revisión de estimaciones y a partir de la fecha en la que sean debidamente requisitadas según formato establecido, correrá un plazo no mayor de quince días hábiles para poner a disposición del primero el pago correspondiente de conformidad con lo descrito por el artículo 104 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" no liquide las estimaciones por trabajos ejecutados dentro del plazo señalado en la cláusula anterior deberá cubrir a "EL CONTRATISTA" el costo de financiamiento conforme a una tasa que será igual a la



Presidencia Municipal  
de León.

## CONTRATO DE OBRA NÚM. E-5051-K100250-61401-D/0080/2024

establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el caso de prórroga de créditos fiscales, esto de conformidad con los términos y condiciones que prevé el artículo 105 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" conviene y expresa su consentimiento desde la firma del presente en que "EL CONTRATANTE" concentre las aportaciones voluntarias de cuotas, consistentes en el dos al millar (0.2%) por concepto de capacitación y el 1% para obras de beneficio social, por lo que autoriza para que de cada estimación presentada se hagan las deducciones correspondientes por esos conceptos, en los términos del convenio al que se hace referencia en la declaración II, inciso H, de este contrato.

**CUARTA.- MODIFICACION DEL PLAZO Y MONTO:** convienen las partes que el plazo de ejecución así como el monto de los trabajos a ejecutar, a que se refieren las cláusula primera y segunda respectivamente de este contrato, podrán ser ampliados mediante acuerdo entre ellas previa celebración del convenio modificatorio correspondiente o en su caso del convenio adicional, ambos debidamente justificados en los términos del artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que "El contratista" acepta y reconoce que no tendrá derecho a reclamar pago alguno sin la suscripción del convenio correspondiente que se menciona antes de la ejecución de los trabajos, liberando por ende al municipio de cualquier obligación de pago desde este momento.

En caso de existir retrasos en la ejecución de los trabajos no imputables a "EL CONTRATISTA", éste deberá presentar a la supervisión correspondiente dentro de los primeros quince días posteriores al mes en que se presentaron dichos retrasos, el programa de obra en donde se consideren dichos retrasos para su autorización, anexando la solicitud y documentación comprobatoria.

**QUINTA.- MODIFICACIONES A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMA Y VARIACIONES DE LAS CANTIDADES DE TRABAJO:** Ambas partes convienen que "EL CONTRATANTE" podrá modificar el proyecto, los planos, las especificaciones, así como el programa y monto de las cantidades de los conceptos a ejecutar en la obra, por lo que hará saber por escrito a "EL CONTRATISTA" oportunamente si las modificaciones afectan el costo total de la misma, debiendo quedar establecido el monto de las deducciones y en su caso, el de un posible convenio adicional por la cantidad excedente. Las partes acuerdan que las obras deberán ser realizadas de acuerdo con el programa de trabajo y especificaciones, así como en cumplimiento a las condiciones y características descritas en los documentos que constituyen el proyecto.

Si en el proceso y desarrollo de la obra "EL CONTRATANTE" estima necesaria modificar el proyecto, o bien "EL CONTRATISTA" considera viable solicitar alguna adecuación a dicho proyecto para hacerlo más funcional, este presentará la sugerencia por escrito y "EL CONTRATANTE" establecerá las modificaciones, adiciones y/o reformas pertinentes y pondrá en conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modalidades aprobadas en un término que no exceda los 15 días naturales. Estas modificaciones se considerarán incorporadas a este contrato y por lo tanto obligatorias para las partes.

**SEXTA. - BASE DE PAGO:** Convienen las partes que los trabajos que se realicen en la ejecución de la obra objeto del presente contrato, se pagarán con base en precios unitarios, en los que se incluirá la remuneración o pago total que deberá cubrirse a "EL CONTRATISTA", por los gastos directos e indirectos, financiamiento e utilidad que origine la obra, así como el costo de las obligaciones que "EL CONTRATISTA" contraiga con terceros a causa de los trabajos que ejecute.

Los precios unitarios que se determinaron al adjudicar el presente contrato a "EL CONTRATISTA", permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados y sólo podrán ser modificados en los casos y bajo las modificaciones previstas en el mismo y en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.



Presidencia Municipal  
de León.

## CONTRATO DE OBRA NÚM. E-5051-K100250-61401-D/0080/2024

Las partes acuerdan que cuando ocurran circunstancias de orden económico o de otra índole no previstas, que determinen un aumento o reducción en los precios unitarios de los trabajos aún no ejecutados, salarios, equipo y factores que integran dichos costos, o se afecte el calendario de la obra, dichos precios y calendarios podrán ser revisados y ajustados, previa solicitud realizada por escrito de "El contratista" siempre y cuando se encuentren debidamente justificados y dentro del programa de obra, conforme a lo estipulado en el Artículo 108 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ajuste que se sujetará al procedimiento establecido en el artículo 109 de la misma Ley.

**SEPTIMA .- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS:** Acuerdan las partes que "EL CONTRATISTA" no podrá ejecutar trabajos fuera de los contemplados en el presupuesto que forma parte de este contrato, excepción hecha de los trabajos que "EL CONTRATANTE" le ordene y autorice, acordando las partes que en caso de que se ejecuten trabajos sin la autorización formal y por escrito de "EL CONTRATANTE" , "EL CONTRATISTA", no tendrá derecho a reclamar pago alguno por esos conceptos y desde este momento libera a "EL MUNICIPIO" de cualquier obligación de pago.

Los trabajos extraordinarios que ejecute "EL CONTRATISTA" por orden escrita de "EL CONTRATANTE" le serán pagados a éste de conformidad al costo directo, más el porcentaje de indirectos, financiamiento y utilidad que se hayan considerado en las tarjetas de precios unitarios con las que se pactó originalmente el contrato, salvo las excepciones o modificaciones previstas en la ley.

"EL CONTRATISTA" solo podrá ejecutar conceptos fuera de catálogo y volúmenes excedentes de la obra solicitando autorización por escrito a "LA CONTRATANTE" con fundamento en lo previsto en los artículos 107 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; quién deberá responder también por escrito, haciendo constar los mismos en bitácora o podrá hacerlo también mediante convenio expreso suscrito entre "LAS PARTES"

**OCTAVA .- DE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS:** "EL CONTRATISTA" se obliga con "EL CONTRATANTE" a otorgar las siguientes garantías:

Se otorgará póliza de garantía dentro de los siguientes diez días naturales a partir de la firma del presente contrato, por el valor del **10% del importe total contratado**, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, en las que incluirán: multas administrativas, sanciones por desfasamiento en la ejecución de la obra, deductivas de obra mal ejecutada y deductivas de obra cobrada no ejecutada, entre otras. De no otorgarse dicha garantía no se considerará formalizado el presente documento; y en caso de no exhibirla dentro de dicho plazo se hará acreedor a una multa administrativa según lo contemplado en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Garantía por el valor del 100% del anticipo autorizado, dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la firma del presente contrato. Esta se liberará una vez que se haya amortizado en su totalidad el mismo.

La garantía deberá ser otorgada por cualquier institución mexicana debidamente acreditada y autorizada para tal efecto de reconocida capacidad, seriedad, responsabilidad y solvencia económica y moral; en favor y a entera satisfacción de la **TESORERIA MUNICIPAL DE LEON** de conformidad con lo descrito en el artículo 79 de la ley, misma que estará vigente hasta que la obra materia de este contrato haya sido recibida en su totalidad a entera satisfacción de "LA CONTRATANTE".



Presidencia Municipal  
de León.

## CONTRATO DE OBRA NÚM. E-5051-K100250-61401-D/0080/2024

Asimismo "EL CONTRATISTA" se obliga a responder de los defectos de construcción o vicios ocultos, así como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo de este y en los términos del presente contrato, por lo que para tal efecto presentará a "LA CONTRATANTE", como parte del finiquito de la obra consignada en este instrumento jurídico, en sustitución de la de cumplimiento, una garantía equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total ejercido de la obra realmente ejecutada y que deberá estar vigente durante los 12 (doce) meses siguientes contados a partir del acto de entrega-recepción misma que se otorgará a favor y entera satisfacción de la TESORERIA MUNICIPAL DE LEON, y la cual será requisito previo para la firma del acta administrativa de entrega-recepción de la obra objeto de la contratación.

A la entrega de la garantía de vicios ocultos, deberá cancelarse automáticamente las garantías de cumplimiento y anticipo.

Estas Garantías a que refieren, podrán ser cualquiera de las que alude el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando dentro del año siguiente a la fecha de recepción y aceptación de la obra, aparecieren desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causa imputables a "EL CONTRATISTA" este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causas imputables a "EL CONTRATISTA", este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios que llegaran a presentarse, en el supuesto de que no inicie la reparación de la obra en un plazo de 10 (diez) días hábiles o no los termine en el plazo que se señale "LA CONTRATANTE" hará efectiva la garantía

**NOVENA.- CONTROL Y VIGILANCIA:** Ambas partes acuerdan que "EL CONTRATANTE" o el personal por él designado, tendrá facultades expresas para coordinar, controlar, vigilar y supervisar en todo tiempo las obras, trabajos y demás obligaciones pactadas con "EL CONTRATISTA", por lo que en su caso podrá comunicar por escrito a éste las instrucciones pertinentes, a efecto de que se ajuste a las especificaciones del proyecto y a los lineamientos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" se obligará a tener una persona con título profesional, de licenciatura especializada en la materia, con amplia experiencia en el ramo, en el lugar de los trabajos que se están desarrollando con el propósito de responder ampliamente de las especificaciones generales y complementarias y el cual fungirá con la figura de residente de obra. La persona que designe estará sujeta a la aceptación de "EL CONTRATANTE", quién podrá verificar si dicha persona reúne los requisitos antes señalados, y en caso contrario podrá en todo momento solicitar el cambio del mismo. En este supuesto "EL CONTRATISTA" estará obligado a llevar a cabo la sustitución del residente de la obra.

**DÉCIMA. - SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS Y TRABAJOS:** "EL CONTRATANTE" podrá suspender temporalmente, todo o en parte, las obras materia del presente contrato, sea cual fuere el proceso en que se encuentren, por falta de suficiencia presupuestal, provocada por causa imprevisible, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente acreditado.

Cuando se determine la suspensión de obra o de los servicios por causa imputable a "El contratante" éste pagará a "El contratista" los trabajos ejecutados conforme al finiquito correspondiente; así como los gastos no recuperables que sean razonables y comprobables por parte del "El contratista", lo anterior con fundamento en lo señalado por el artículo 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

**DÉCIMA PRIMERA .- RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-** "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de la obra materia de este contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas en el mismo, y sus anexos, y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha



Presidencia Municipal  
de León.

**CONTRATO DE OBRA**  
**NÚM. E-5051-K100250-61401-D/0080/2024**

obra se efectúen a satisfacción de "EL CONTRATANTE", así como a responder, por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la misma, de los daños y perjuicios que por inobservancia de su parte se lleguen a causar a "EL CONTRATANTE", o a terceros y en dado caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por su monto total.

"EL CONTRATISTA" reconoce y acepta que es el único responsable de las obligaciones laborales, fiscales y en materia de seguridad social que se deriven con motivo de la celebración del presente contrato, liberando a "EL CONTRATANTE" de toda responsabilidad al respecto, en caso de algún incumplimiento.

Por lo que las obligaciones laborales de "EL CONTRATISTA" serán única y exclusivamente de éste, en cuanto a las responsabilidades derivadas de las disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social se refiere, respondiendo "EL CONTRATISTA" de las reclamaciones que sus trabajadores y que demás personal presente o pudieran presentar en su contra, quedando eximida "LA CONTRATANTE" de cualquier responsabilidad laboral que corresponda cumplir "EL CONTRATISTA", en virtud de lo cual relevará a "LA CONTRATANTE", en su caso de cualquier responsabilidad derivada de la reclamación de prestaciones relacionadas con el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones que en materia de seguridad y previsión social, pudieran presentar o presenten sus trabajadores ya que "LA CONTRATANTE" en ningún caso y bajo ningún concepto, podrá ser considerada como patrón sustituto.

"EL CONTRATISTA" se obliga a responder de los daños y perjuicios que cause a "EL CONTRATANTE" o a terceros con motivo de la ejecución de la obra, cuando no se ajuste a las especificaciones y procedimientos descritos en el proyecto ejecutivo proporcionado por "EL CONTRATANTE" y que forman parte integral de este contrato o por inobservancia de las leyes y reglamentos aplicables en materia de construcción, seguridad en obra o por deficiencia en los procesos constructivos, por lo que la reparación o reposición se harán por cuenta y cargo de "EL CONTRATISTA".

"LAS PARTES" acuerdan que "EL CONTRATISTA" presentará la impresión de la póliza de responsabilidad civil expedida por una institución financiera autorizada conforme a la normativa y autoridades competentes, mediante la cual cubrirá cualquier daño y perjuicio que resulte de la ejecución de la obra que le fue encomendada.

De igual manera, "LAS PARTES" acuerdan que la cobertura de la póliza de responsabilidad civil será hasta por el 10% del importe del monto contratado; sin que esto exima a "EL CONTRATISTA" de cumplir con la reparación del daño o del perjuicio bajo otro medio, así como tampoco lo excusa del cumplimiento de su obligación de responder por los daños y perjuicios que cause.

En el caso de que hubiere pagos en exceso a favor de "EL CONTRATISTA", se le notificara mediante oficio emitido por EL CONTRATANTE el importe de reintegro de las cantidades pagadas en tal carácter, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el caso de mora en el pago de créditos fiscales, los intereses serán calculados conforme lo establece el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para Estado y los Municipios de Guanajuato, a dicho oficio deberá anexarse su soporte documental correspondiente.

"EL CONTRATISTA" contará con 20 veinte días naturales contados a partir de la fecha de su notificación, para reintegrar, vencido dicho plazo, sin que hubiere reintegrado dicho saldo, su importe se considerará crédito fiscal a favor de EL CONTRATANTE, sin que la garantía respectiva pierda su naturaleza y eficacia.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente o en el finiquito.

B



Presidencia Municipal  
de León.

## CONTRATO DE OBRA NÚM. E-5051-K100250-61401-D/0080/2024

**DÉCIMA SEGUNDA:** "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones que "EL CONTRATANTE" tenga establecidas en la obra y realizar las acciones de seguridad e higiene, delimitar las áreas exclusivas de los trabajadores, los peatones y conductores vehiculares, lo anterior conforme a lo que establezca a la fecha de la firma del presente la norma oficial NOM-031-1-STPS-2011 o aquella que supletoriamente se establezca por las partes. Deberá además realizar el oportuno retiro de escombros y limpieza general durante todo el proceso constructivo. Entre otros aspectos estarán que:

A) "EL CONTRATISTA" se obliga a proporcionar el equipo necesario y adecuado al personal que tenga dentro de la obra, como lo es el casco, chaleco o casaca, calzado, guantes, arneses de seguridad, etc., para que realicen el trabajo convenido, así como a señalar debidamente las áreas de riesgo o peligro en la zona de la obra, debiendo verificar que el personal use adecuadamente el equipo proporcionado cuando se encuentren laborando o dentro de la zona de obra, esto con la finalidad de evitar cualquier tipo de accidente.

B) "EL CONTRATISTA" delimitará el área de los trabajos con elementos que restrinjan el acceso al personal ajeno a la obra y se compromete a mantener limpio y ordenado el sitio de los trabajos, debiendo hacer todo lo necesario para evitar que exista material de construcción y escombros en exceso y/o por tiempo prolongado, sin que sean retirados.

C) La obra deberá mantenerse en forma limpia y ordenada, solo con los materiales que sean de utilidad en el proceso de la obra que se está ejecutando y colocada de tal manera que no obstruya el tránsito libre y lógico de personal y maquinaria.

D) Convienen las partes que en el caso de que el sitio de obra no se encuentre en las condiciones enunciadas en los incisos anteriores A, B y C de acuerdo a la naturaleza de los trabajos que se ejecutan, "EL CONTRATANTE" y/o su representante en la obra lo exhortará mediante nota en bitácora para que "EL CONTRATISTA" proceda en los términos del párrafo anterior, y en caso de omisión se podrá hacer acreedor a juicio de "EL CONTRATANTE", a la multa administrativa prevista en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

**DÉCIMA TERCERA. - DEL AJUSTE DE COSTOS. -** Convienen LAS PARTES que cuando los costos que sirvieron de base para calcular los precios unitarios del presente contrato, hayan sufrido variaciones por el incremento o decremento de los precios de los materiales, remuneraciones, factores que integran dichos costos e impliquen un aumento o reducción en los precios unitarios autorizados a "EL CONTRATISTA" podrá solicitar por escrito a EL CONTRATANTE el ajuste de los precios unitarios de los trabajos de la obra aun no ejecutados, proporcionando los elementos justificativos de su petición; cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será "EL CONTRATISTA" quien lo promueva; si es a la baja, será EL CONTRATANTE quien lo realice.

Cuando el atraso no sea por causa imputable a "EL CONTRATISTA", procederá el ajuste de costos exclusivamente los trabajos de la obra que hasta ese momento estén pendientes de ejecutar conforme al programa originalmente pactado.

Asimismo, LAS PARTES convienen que, para la presentación de la solicitud, así como todos y cada uno de los requisitos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costos "EL CONTRATISTA" dispondrá de un término perentorio de 30 treinta días naturales contados a partir de la publicación de los Índices Nacionales de Precios Productor que determina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mismos que servirán como base para su cálculo.

Lo antes expuesto, en el entendido de que cualquier solicitud o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo anterior será improcedente.



Presidencia Municipal  
de León.

## CONTRATO DE OBRA NÚM. E-5051-K100250-61401-D/0080/2024

En el supuesto de que la solicitud por parte de "EL CONTRATISTA" sea deficiente o incompleta EL CONTRATANTE lo apercibirá por escrito para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, subsane los errores o complemente la información presentada; si transcurrido dicho plazo "EL CONTRATISTA" no da cabal cumplimiento o lo atiende de manera incorrecta se le tendrá por no presentada su solicitud.

Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de la obra contratada, el ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato.

Cuando los índices que requieran no se encuentren dentro de los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se calcularán conforme a los precios que se investiguen en el mercado, utilizando los lineamientos y metodología que para estos efectos expida el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, EL CONTRATANTE dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de la recepción de la solicitud de ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda.

Asimismo, EL CONTRATANTE deberá cubrir el ajuste de costos correspondiente a la obra conforme a las estimaciones, a más tardar dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha en que está resuelva el aumento o reducción respectivo.

El procedimiento de ajuste de costos que utilizará EL CONTRATANTE consistirá en la revisión por grupo de precios que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, represente cuando menos 80% (ochenta por ciento) del importe total del faltante del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

**DÉCIMA CUARTA. - PENA CONVENCIONAL.** Convienen las partes que, si "EL CONTRATISTA" incurre en incumplimiento del programa de trabajo previamente autorizado, cubrirá a "EL CONTRATANTE" una pena convencional que será el equivalente 1.5/1,000 (uno punto cinco al millar) por día de desfasamiento del monto de obra pendiente de ejecutar.

Las partes acuerdan que las penas convencionales tendrán efecto cuando la obra se retrase, en un lapso mayor al 10% del tiempo establecido en el programa de obra, siempre y cuando dicho retraso sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La evaluación e importe del desfasamiento se hará el día último de cada mes y se informará a "EL CONTRATISTA" mediante oficio girado por "EL CONTRATANTE", siendo las penas convencionales de carácter provisional durante el transcurso de la obra y adquirirán carácter definitivo al concluir ésta o cuando se rebase la fecha de término autorizada. Cabe señalar que en caso de que la obra no termine en la fecha autorizada por "EL CONTRATANTE", la pena convencional se hará efectiva independientemente del porcentaje de atraso.

"EL CONTRATISTA" faculta a "EL CONTRATANTE" desde este momento para hacer las deductivas correspondientes en estimación en las que se rebase la fecha de terminación autorizada o en la última estimación por el importe de la pena convencional que se acuerda en esta cláusula, sin ninguna responsabilidad para éste, manifestando que sólo en el caso de que exista un saldo negativo en contra de aquél, "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la garantía otorgada ante el Municipio de León, Gto., para garantizar el fiel cumplimiento de la obra contratada.

La sanción obedece al resultado de multiplicar el monto por ejercer, por el factor de sanción señalado anteriormente y por el número de días en que se rebase la fecha autorizada de terminación.

Se acepta por ambas partes establecer un importe máximo de sanción de hasta el 10% del monto total contratado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Igualmente se acepta que adicional a lo que se establece en esta cláusula, si el



Presidencia Municipal  
de León.

## CONTRATO DE OBRA NÚM. E-5051-K100250-61401-D/0080/2024

número de días de desfasamiento rebasa el número de diez, "EL CONTRATISTA" se hará acreedor a una sanción adicional de 66 veces la UMA diaria y si este desfasamiento llega a los veinte o más días, el importe de esta sanción original se incrementará otras 44 veces la UMA diaria.

Ambas partes convienen que en el caso de que se haya aplicado una pena convencional en forma consecutiva a dos contratos asignados, de acuerdo al plazo de conclusión de los trabajos establecidos en el contrato o en los convenios modificatorios o adicionales a "EL CONTRATISTA", o uno solo en que la pena convencional haya sido por el importe mayor de 5% del monto de ese contrato, ello será causa suficiente para que con fundamento en lo previsto por el artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, "EL CONTRATANTE" dé aviso a la Secretaría de Obra Pública del Estado sobre el incumplimiento a su obligación contractual a fin de que esta dé inicio al procedimiento respectivo, por lo que las partes contratantes convienen expresamente que procederá de parte de "EL CONTRATANTE" a realizar el aviso, bastando notificar copia del mismo a "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATANTE" notificará la pena convencional mediante oficio debidamente fundado y motivado a "EL CONTRATISTA" en el domicilio señalado por éste último a efecto de oír y recibir notificaciones señalado en el apartado de declaraciones del contratista inciso C), así como en el correo electrónico señalado para los mismos efectos. a su vez también se asentará nota en bitácora respecto al atraso en ejecución de los trabajos de obra.

**DÉCIMA QUINTA - CAUSAS DE TERMINACION:** las partes convienen que serán causas de terminación del presente contrato, sin responsabilidad alguna para "El contratante" las siguientes:

**I.- Por terminación anticipada, cuando:**

- a) No sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.
- b) De las constancias que obren en el expediente respectivo, se desprenda que existe causa justificada que haga imposible la vigencia del contrato, la continuación, realización o ejecución del proyecto.
- c) Por mutuo consentimiento
- d) Caso fortuito o fuerza mayor.
- e) El ente público contratante, por así convenir al interés público, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, demostrando que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o un perjuicio grave al ente público.

**II.- Por rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial, cuando:**

- a) "El contratista" suspenda injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar o reponer los trabajos que rechace "El contratante" por defectuosos, o no cumplir con los términos solicitados.
- b) "El contratista" no ejecute los trabajos de acuerdo a lo establecido en el programa y en el presente contrato.
- c) "El contratista" ceda parcial o totalmente a terceras personas los derechos y obligaciones derivados del presente contrato sin autorización de "El contratante".
- d) "El contratista" incumpla o cumpla parcialmente cualquier otra de las cláusulas de este contrato.



Presidencia Municipal  
de León.

**CONTRATO DE OBRA**  
**NÚM. E-5051-K100250-61401-D/0080/2024**

e) El incumplimiento implique un desfase en tiempo en la ejecución de los trabajos de conformidad al calendario vigente superior al 15% y sea imputable a "El contratista".

La rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial se sujetará al procedimiento siguiente:

I.- Se notificará por oficio a "El contratista" el inicio de procedimiento de rescisión, por el incumplimiento en que haya incurrido, otorgándole un plazo improrrogable de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación, para que exponga lo que a su interés convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, asimismo se le citará en una fecha próxima para levantar el acta de toma de posesión de los trabajos ejecutados.

II.- Transcurrido el plazo que se refiere en la fracción anterior, "El contratante" emitirá la resolución procedente considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer por "El contratista"; y

III.- La resolución que se pronuncie será notificada a "El contratista", en el domicilio o correo electrónico que para tal efecto señale, en el supuesto de que en la resolución se determine la rescisión administrativa del contrato, en la misma se convocará a la contratista a realizar el finiquito del proyecto de manera conjunta con el ente público contratante dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación aludida.

**DÉCIMA SEXTA. – PREFINIQUITO.** "El Contratista" en coordinación con la supervisión elaborará y entregará a "El Contratante" un prefiniquito cuando:

- a) la obra presente un 50 % de avance físico real para el caso de obras de urbanización; y del 75 % para obras de edificación
- b) Las estimaciones presenten para su pago un porcentaje mayor al 90% financiero.
- c) Se realice un convenio modificatorio.

**DÉCIMA SEPTIMA.- ENTREGA RECEPCIÓN:** Una vez terminados los trabajos encomendados "EL CONTRATISTA" lo asentará en bitácora y lo comunicará por escrito a "El contratante" dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que esto ocurra y ésta verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación que reciba y éste dispondrá de veinte días hábiles para la verificación correspondiente, plazo dentro del cual validará dichos trabajos o solicitará las adecuaciones o correcciones pertinentes, lo anterior conforme a lo previsto por los numerales 110 y 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" se obliga a presentar en la estimación finiquito, la información siguiente: Presupuesto definitivo, planos definitivos de obra, actas de entrega, bitácora, cuadro de finiquito, reporte fotográfico de terminación de obra, memorias de cálculo, y cualquier otro que "LA CONTRATANTE" requiera.

"LAS PARTES" acuerdan que una vez finalizado el plazo para realizar el finiquito del presente contrato, ya sea que "EL CONTRATISTA" realice el trámite de finiquito o se realice el finiquito unilateral, de conformidad a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se realizará el depósito en la cuenta que haya asignado en este contrato "EL CONTRATISTA", por tanto previo a que se realice el pago correspondiente "EL CONTRATISTA" está obligado a expedir el comprobante fiscal respectivo en un término no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la solicitud del comprobante fiscal. En caso de que "EL CONTRATISTA" no expida el comprobante fiscal o éste no cumpla con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, se informará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que se le imponga la infracción correspondiente y para que dicha autoridad le solicite el comprobante fiscal referido.



Presidencia Municipal  
de León.

## CONTRATO DE OBRA NÚM. E-5051-K100250-61401-D/0080/2024

Acuerdan "LAS PARTES" que una vez terminados los trabajos que emanan de este contrato, y no se haya realizado a tiempo el proceso de finiquito por parte de "EL CONTRATISTA" o ésta no presenta el comprobante fiscal correspondiente en tiempo y forma, "EL CONTRATISTA" renuncia al cobro del pago que derive, sin que tenga derecho a exigir con posterioridad el cobro de ello.

De no existir acuerdo entre las partes en relación con el finiquito, o bien si el "El contratista" no acude con "El contratante" para su elaboración, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "El contratista" dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su emisión, una vez notificado dicho finiquito a "El contratista" éste tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado y se pondrá a disposición de "El contratista" el saldo determinado mediante depósito en su cuenta; o bien se le exigirá el reintegro de los importes resultantes en su contra, dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112 y 113 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La recepción final de los trabajos y la disposición del pago del finiquito se sujetará a lo dispuesto por los artículos 113 y 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" reciba una parte o la totalidad de las obras, el finiquito correspondiente se formulará en los términos del presente contrato a fin de determinar el saldo a favor o en contra de "EL CONTRATISTA". Para el caso de que no exista saldo a favor de aquél, y exista por parte de "EL CONTRATISTA" incumplimiento al presente contrato "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la fianza que para efectos de cumplimiento otorgue "EL CONTRATISTA".

Acuerdan las partes que los riesgos y conservación de los trabajos ejecutados hasta el momento de la entrega definitiva, correrán a cargo de "EL CONTRATISTA", salvo en los casos en que se realicen recepciones parciales y se proceda conforme a lo dispuesto en el artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en cuyo caso en el acta que para tal efecto se elabore se deberá plasmar el compromiso de la dependencia o entidad que vaya a operar o hacerse cargo de la obra para hacer uso normal de la misma, procurar su mantenimiento y conservación así como la fecha en que se llevará a cabo la recepción total de los trabajos. Las estimaciones y el finiquito, aun cuando hayan sido pagados, no implican la aceptación de los trabajos realizados, reservándose "EL CONTRATANTE" el derecho de reclamar obra faltante, obra mal ejecutada, pagos en exceso, vicios y defectos ocultos.

**DÉCIMA OCTAVA. - SEÑALIZACIÓN:** "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar el día del inicio de obra, el señalamiento vertical y horizontal, que se requiera en el proyecto o se le solicite por escrito, previo al inicio de los trabajos.

Si por falta del señalamiento preventivo en el sitio de los trabajos, ocurriere algún accidente que afecte a terceros, "EL CONTRATISTA" será el único responsable y por lo tanto él deberá cubrir los daños y perjuicios ocasionados a éstos, por lo que deberá sujetarse a los reglamentos u ordenamientos que las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad y uso de la vía pública establezcan.

**DÉCIMA NOVENA. - DEPÓSITO DE ESCOMBRO.** "EL CONTRATISTA" se obliga a depositar todo el escombros que se genere en la ejecución de la obra contratada en el tiradero oficial "Escombrera Municipal ubicada en Predio Benito Juárez en la Comunidad de Santa Ana del Conde" o en el lugar que le señale "EL CONTRATANTE", en caso contrario, este último no estará obligado a cubrir pago alguno por acarreo a otro lugar.



Presidencia Municipal  
de León.

**CONTRATO DE OBRA**  
**NÚM. E-5051-K100250-61401-D/0080/2024**

**VIGÉSIMA. – ANUNCIOS.** "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar en el lugar de ejecución de la obra contratada, los rótulos informativos en el formato establecido por "EL CONTRATANTE" y si éstos son proporcionados por "EL CONTRATANTE" serán reintegrados al término de la obra, y de no ser así serán descontados de su liquidación final.

**VIGÉSIMA PRIMERA. - SERVICIOS SANITARIOS.** "EL CONTRATISTA" se obliga a tener servicios sanitarios, para sus trabajadores, en el lugar de ejecución de la obra, hasta la culminación de la misma, en caso contrario, será responsable de la o las sanciones que por tal omisión apliquen las autoridades competentes.

**VIGÉSIMA SEGUNDA. - PRUEBAS DE LABORATORIO.** "EL CONTRATISTA" pagará las pruebas de laboratorio necesarias para el control de la obra, las cuales deberán ser realizadas por Laboratorio Verificador, con apego a la lista publicada de Laboratorios Verificadores autorizados por la Dirección de Obra Pública y conforme a la intensidad exigida por "EL CONTRATANTE" y debiendo presentar los reportes originales de las mismas en las estimaciones requeridas.

**VIGÉSIMA TERCERA. - JURISDICCIÓN.** Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán, a las Leyes del Estado de Guanajuato y la jurisdicción de los tribunales del fuero común establecidos en esta ciudad, renunciando al fuero de sus presentes y futuros domicilios.

Para efecto de decretar su nulidad, serán competentes el Tribunal de Justicia Administrativa y los Juzgados Administrativos Municipales, en términos de lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respectivamente, renunciando las partes al fuero de su presente o futuros domicilios.

**VIGÉSIMA CUARTA. - INTERPRETACIÓN.** Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a falta de disposición expresa de dicha Ley, será supletoria y en su orden, el Código Civil para el Estado de Guanajuato, el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato y la legislación federal de la materia.

Leído y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo firman la ciudad de León, Gto., a los 15 días del mes de Marzo del año de 2024.

"EL CONTRATANTE"

"EL CONTRATISTA"

  
ING. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA

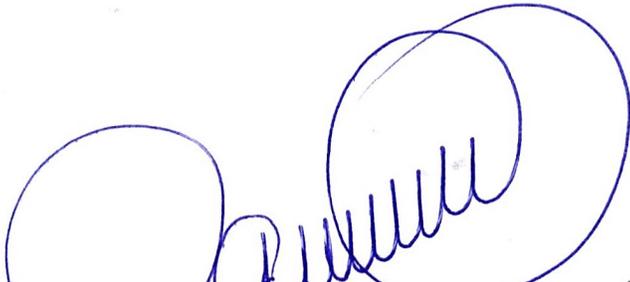
  
URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.  
ING. JOSÉ DE JESÚS FUENTES URTAZA



Presidencia Municipal  
de León.

**CONTRATO DE OBRA**  
**NÚM. E-5051-K100250-61401-D/0080/2024**

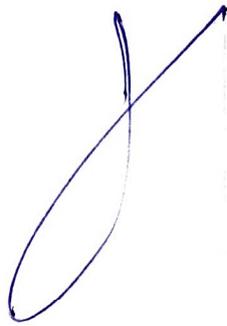
**TESTIGOS**



**ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCIA**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL**  
**FINANCIERO DE OBRA**



**ING. EFREN GARCIA AYALA**  
**DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA**



0801024

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
COLONIA: SAN MARCOS

## Presupuesto

Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
<b>SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA</b>					
S.00.0001	SEÑAL DE PROTECCION DE OBRA "HOMBRES TRABAJANDO" FABRICADA EN LAMINA NEGRA CAL.16 DE 71 X71 CMS. FONDO NARANJA CON REFLEJANTE GRADO ALTA INTENCIDAD, SIMBOLOS Y TEXTOS EN RECORTE VINIL COLOR NEGRO MATE , MONTADAS EN POSTE DE 2" (SEGUN ESPECIFICACIONES DE SCT), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N. **	USO/OBR	4.00	\$ 684.01	\$ 2,736.04
S.00.0002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO ADICIONAL PARA SEÑAL HOMBRES TRABAJANDO DE "PRECAUCION" DE 30 X 100 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO NARANJA CON REFLEJANTE GRADO ALTA INTENCIDAD, SIMBOLOS Y TEXTOS EN RECORTE VINIL COLOR NEGRO MATE, (SEGUN ESPECIFICACIONES DE SCT), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 40/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N. **	USO/OBR	1.00	\$ 1,081.60	\$ 1,081.60
S.00.0003	SEÑAL DE PROTECCION DE OBRA "CALLE CERRADA POR OBRA" FABRICADA EN LAMINA NEGRA CAL.16, DE 56 X178 CMS. FONDO NARANJA CON REFLEJANTE GRADO ALTA INTENCIDAD, SIMBOLOS Y TEXTOS EN RECORTE VINIL COLOR NEGRO MATE , MONTADAS EN POSTE DE 2" (SEGUN ESPECIFICACIONES DE SCT), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 54/100 M.N. **	USO/OBR	2.00	\$ 832.77	\$ 1,665.54
5.04.1015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA PLASTICA PARA LA PROTECCION DE OBRA, DE 1.20 MTS DE ALTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N. **	ML	30.00	\$ 34.48	\$ 1,034.40
<b>Total de SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA</b>					<b>\$ 6,521.58</b>
<b>** SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 58/100 M.N. **</b>					
<b>TRAZO Y NIVELACION RED DE DISTRIBUCION</b>					
3.01.0001	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE AGUA POTABLE CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCO PESOS 17/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N. **	ML	229.39	\$ 5.17	\$ 1,185.95
<b>Total de TRAZO Y NIVELACION RED DE DISTRIBUCION</b>					<b>\$ 1,185.95</b>
<b>** UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N. **</b>					
<b>EXCAVACIONES PARA ZANJAS RED DE DISTRIBUCION</b>					
3.01.1011	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) CONSIDERANDO AFINE DE FONDO Y TALUD, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N. **	M3	99.41	\$ 47.98	\$ 4,769.69
3.01.0510	EXCAVACION A MANO DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0 A 2 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUD. P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA PESOS 27/100 M.N. **	M3	24.85	\$ 230.27	\$ 5,722.21

Operado 33  
- 2024

Ramo

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Importe: ** CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 21/100 M.N. **				
3.01.1100	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 0.00 A 2.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCIÓN DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS CUATRO PESOS 23/100 M.N. ** Importe: ** QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 38/100 M.N. **	M3	1.06	\$ 504.22	\$ 15,061.38
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 08/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N. **	M3	208.14	\$ 16.08	\$ 3,346.89
	<b>Total de EXCAVACIONES PARA ZANJAS RED DE DISTRIBUCION</b> <b>** VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 17/100 M.N. **</b>				<b>\$ 29,500.17</b>
	<b>ACARREO RED DE DISTRIBUCION</b>				
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 56/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL TREINTA PESOS 52/100 M.N. **	M3	208.14	\$ 14.56	\$ 3,030.52
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 64/100 M.N. ** Importe: ** CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO QUINCE PESOS 50/100 M.N. **	M3/KM	6,036.06	\$ 7.64	\$ 46,115.50
2.10.3003	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N. **	M3/KM	1,248.84	\$ 6.12	\$ 7,642.90
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE DISPOSICION FINAL DE TIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N. **	M3	208.14	\$ 6.05	\$ 1,259.25
	<b>Total de ACARREO RED DE DISTRIBUCION</b> <b>** CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N. **</b>				<b>\$ 58,048.17</b>
	<b>PLANTILLAS RED DE DISTRIBUCION</b>				
3.01.1510	PLANTILLA DE TEPETATE APISONADA Y COMPACTADA EN CAPAS DE 5 CMS. DE ESPESOR CON PIZON DE MANO, PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 50/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 08/100 M.N. **	M3	9.68	\$ 418.50	\$ 4,051.08
	<b>Total de PLANTILLAS RED DE DISTRIBUCION</b> <b>** CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 08/100 M.N. **</b>				<b>\$ 4,051.08</b>
	<b>RELLENOS RED DE DISTRIBUCION</b>				

Ramo  
**Operado 33**  
- - - - -  
2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
3.04.1016	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 90% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N. ** Importe: ** CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N. **	M3	132.97	\$ 435.16	\$ 57,863.23
3.04.1017	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N. **	M3	11.11	\$ 439.71	\$ 4,885.18
<b>Total de RELLENOS RED DE DISTRIBUCION</b>					<b>\$ 62,748.41</b>
<b>** SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N. **</b>					
<p style="text-align: right;"><b>Operado 33</b></p> <p style="text-align: right;">2024</p> <p style="text-align: right;">FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS                      *Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*                      *Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.*</p>					
<b>ATRAQUES RED DE DISTRIBUCION</b>					
3.02.8101	CONSTRUCCION DE ATRAQUE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 PARA PZAS. 3" DE DIAMETRO. (30X30X30 CMS.) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO VEINTE PESOS 73/100 M.N. ** Importe: ** TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N. **	PZA	3.00	\$ 120.73	\$ 362.19
3.02.8103	CONSTRUCCION DE ATRAQUE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 PARA PZAS. 6" DE DIAMETRO. (40X30X30 CMS.) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SESENTA PESOS 99/100 M.N. ** Importe: ** TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 98/100 M.N. **	PZA	2.00	\$ 160.99	\$ 321.98
<b>Total de ATRAQUES RED DE DISTRIBUCION</b>					<b>\$ 684.17</b>
<b>** SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N. **</b>					
<b>SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC RED DE DISTRIBUCION</b>					
3.02.1003	SUMINISTRO DE TUBO DE PVC HIDRAULICO RD 26 ANGER 3" (75 MM.) DIAMETRO, CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** DOCE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 46/100 M.N. **	ML	217.20	\$ 58.05	\$ 12,608.46
3.02.1005	SUMINISTRO DE TUBO DE PVC HIDRAULICO RD 26 ANGER 6" (150 MM.) DIAMETRO, CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS DIEZ PESOS 04/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 97/100 M.N. **	ML	6.67	\$ 210.04	\$ 1,400.97
3.02.8202	FABRICACION, TRASLADO Y MONTAJE DE PIEZAS ESPECIALES (SIFON) A BASE DE TUBERIA DE ACERO CON COSTURA, EN LINEAS DE AGUA POTABLE, PARA CRUCES ESPECIALES Y LIBRAR OBSTACULOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y UN PESOS 51/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 14/100 M.N. **	KG	64.53	\$ 91.51	\$ 5,905.14
<b>Total de SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC RED DE DISTRIBUCION</b>					<b>\$ 19,914.57</b>
<b>** DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 57/100 M.N. **</b>					
<b>SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC RED DE DISTRIBUCION</b>					
3.02.1406	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD CAMPANA PVC HCO. ANGER 3" (75MM), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE:	PZA	5.00	\$ 196.39	\$ 981.95

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	MATERIALES, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 39/100 M.N. ** Importe: ** NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 95/100 M.N. **				
3.02.1408	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD CAMPANA PVC HCO. ANGER 6" (150MM), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N. **	PZA	4.00	\$ 649.06	\$ 2,596.24
3.02.1251	SUMINISTRO DE TEE PVC HIDRAULICO ANGER 3" X 3" (75MM X 75MM), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 38/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 38/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 222.38	\$ 222.38
3.02.1205	SUMINISTRO DE CODO PVC HIDRAULICO ANGER 3" X 90° (75MM X 90°), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 137.11	\$ 137.11
<b>Total de SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC RED DE DISTRIBUCION</b>					<b>\$ 3,937.68</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS *Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.* Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.					
<b>** TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N. **</b>					
<b>SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE FOFO RED DE DISTRIBUCION</b>					
3.02.3110	SUMINISTRO DE REDUCCION FO. FO. 6" X 3" (152 MM X 76 MM) DIAMETRO, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N. **	PZA	2.00	\$ 1,588.60	\$ 3,177.20
3.02.3050	SUMINISTRO DE TEE FO.FO. 6" X 3" (152 MM X 76 MM) DIAMETRO, P.U.O.T. Precio U.: ** TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N. **	PZA	2.00	\$ 3,372.20	\$ 6,744.40
3.02.3057	SUMINISTRO DE TEE FO.FO. 3" X 3" (76 MM X 76 MM) DIAMETRO, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N. **	PZA	2.00	\$ 1,673.10	\$ 3,346.20
<b>Total de SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE FOFO RED DE DISTRIBUCION</b>					<b>\$ 13,267.80</b>
<b>** TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N. **</b>					
<b>SUMINISTRO DE CONTRAMARCOS RED DE DISTRIBUCION</b>					
3.05.3007	SUMINISTRO DE CONTRAMARCO DE FIERRO CANAL 4" X 1.10 MTS. CENTRADO O DESCENTRADO P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	4.00	\$ 1,456.00	\$ 5,824.00
3.05.3029	SUMINISTRO DE MARCO CON TAPA DE FO.FO. 50 X 50 CMS, PESADO 130 KGS. P.U.O.T. Precio U.: ** TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N. ** Importe: ** QUINCE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 80/100 M.N. **	PZA	4.00	\$ 3,853.20	\$ 15,412.80
<b>Total de SUMINISTRO DE CONTRAMARCOS RED DE DISTRIBUCION</b>					<b>\$ 21,236.80</b>
<b>** VEINTIUN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N. **</b>					
<b>SUMINISTRO DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCION</b>					

Operado

Ramo 33

- 2024

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
3.02.3520	SUMINISTRO DE VALVULA DE COMPUERTA CON CUERPO DE HIERRO DUCTIL GGG-50 O ASTM 536, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, BRIDADA DE ACUERDO A NORMA ANSI B16.1 CLASE 125, CON PASO RECTO SIN ALOJAMIENTO PARA COMPUERTA DE HIERRO DUCTIL VULCANIZADA CON HULE (EPDM) CON GUIA DE DESLIZAMIENTO, VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE AISI (X20 Cr 13-DIN 17440) CON TUERCA REEMPLAZABLE DE PROTECCION CONTRA SOBRETORQUE ENTRE VASTAGO Y COMPUERTA, JUNTA DE HERMETICIDAD ALOJADA EN LA CAVIDAD DE CUERPO UNIDA A BONETE EQUIPADO CON TUERCA DE DOBLE ALOJAMIENTO PARA ORINGS, PARA UNA PRESION MAXIMA DE TRABAJO DE 250 PSI (17.5 KG/CM2) EN UN DIAMETRO DE 3" (75 MM.), P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 75/100 M.N. ** Importe: ** NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. **	PZA	4.00	\$ 2,361.75	\$ 9,447.00
<b>Total de SUMINISTRO DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCION</b>					<b>\$ 9,447.00</b>
<b>** NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. **</b>					
<b>SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DIVERSAS RED DE DISTRIBUCION</b>					
3.02.3906	SUM. DE TORNILLO C/TUERCA CABEZA HEXAGONAL 5/8" X 2 1/2" P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTE PESOS 33/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS TRECE PESOS 20/100 M.N. **	PZA	40.00	\$ 20.33	\$ 813.20
3.02.3913	SUM. DE TORNILLO C/TUERCA CABEZA HEXAGONAL 3/4" X 3 1/2" P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 72/100 M.N. **	PZA	48.00	\$ 39.39	\$ 1,890.72
<b>Total de SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DIVERSAS RED DE DISTRIBUCION</b>					<b>\$ 2,703.92</b>
<b>** DOS MIL SETECIENTOS TRES PESOS 92/100 M.N. **</b>					
<b>SUMINISTRO DE EMPAQUES RED DE DISTRIBUCION</b>					
3.02.3936	SUMINISTRO DE EMPAQUE DE NEOPRENO PARA BRIDA DE 3" (75 MM.) DIAMETRO, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTIDOS PESOS 49/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 90/100 M.N. **	PZA	10.00	\$ 22.49	\$ 224.90
3.02.3938	SUMINISTRO DE EMPAQUE DE NEOPRENO PARA BRIDA DE 6" (152 MM.) DIAMETRO, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 98/100 M.N. **	PZA	6.00	\$ 37.83	\$ 226.98
<b>Total de SUMINISTRO DE EMPAQUES RED DE DISTRIBUCION</b>					<b>\$ 451.88</b>
<b>** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 88/100 M.N. **</b>					
<b>INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo. Fo. RED DE DISTRIBUCION</b>					
3.02.7999	INSTALACION Y ARMADO DE PIEZAS ESPECIALES DE FO. P.U.O.T. Precio U.: ** DIEZ PESOS 40/100 M.N. ** Importe: ** OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N. **	KG	817.12	\$ 10.40	\$ 8,498.05
<b>Total de INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo. Fo. RED DE DISTRIBUCION</b>					<b>\$ 8,498.05</b>
<b>** OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N. **</b>					
<b>INSTALACION DE TUBERIA DE PVC RED DE DISTRIBUCION</b>					

Operado <sup>Ramo</sup> 33

- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
3.02.5003	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICA TIPO ANGER DE 3" DIAMETRO, INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA HIDROSTATICA. P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 47/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N. **	ML	217.20	\$ 16.47	\$ 3,577.28
3.02.5005	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICA TIPO ANGER DE 6" DE DIAMETRO, INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA HIDROSTATICA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECIOCHO PESOS 79/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO VEINTICINCO PESOS 33/100 M.N. **	ML	6.67	\$ 18.79	\$ 125.33
<b>Total de INSTALACION DE TUBERIA DE PVC RED DE DISTRIBUCION</b>					<b>\$ 3,702.61</b>
<b>** TRES MIL SETECIENTOS DOS PESOS 61/100 M.N. **</b>					
<b>INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC RED DE DISTRIBUCION</b>					
3.02.5999	INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC, HASTA DIAMETROS DE 8", EN AGUA POTABLE, INCLUYE: LUBRICANTE, P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y UN PESOS 14/100 M.N. ** Importe: ** SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 54/100 M.N. **	PZA	11.00	\$ 61.14	\$ 672.54
<b>Total de INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC RED DE DISTRIBUCION</b>					<b>\$ 672.54</b>
<b>** SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 54/100 M.N. **</b>					
<b>INSTALACION DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCION</b>					
3.02.7561	INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA CON CUERPO DE HIERRO DUCTIL GGG-50 O ASTM 536, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, BRIDADA DE ACUERDO A NORMA ANSI B16.1 CLASE 125, CON PASO RECTO SIN ALOJAMIENTO PARA COMPUERTA DE HIERRO DUCTIL VULCANIZADA CON HULE (EPDM) CON GUIA DE DESLIZAMIENTO, VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE AISI ( X20 Cr 13-DIN 17440) CON TUERCA REEMPLAZABLE DE PROTECCION CONTRA SOBRETORQUE ENTRE VASTAGO Y COMPUERTA, JUNTA DE HERMETICIDAD ALOJADA EN LA CAVIDAD DE CUERPO UNIDA A BONETE EQUIPADO CON TUERCA DE DOBLE ALOJAMIENTO PARA ORINGS, PARA UNA PRESION MAXIMA DE TRABAJO DE 250 PSI (17.5 KG/CM2) EN UN DIAMETRO DE 3" (75 MM.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 84/100 M.N. ** Importe: ** NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N. **	PZA	4.00	\$ 23,784.50	\$ 95,361.36
<b>Total de INSTALACION DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCION</b>					<b>\$ 935.36</b>
<b>** NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N. **</b>					
<b>CAJAS PARA OPERACION DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCION</b>					
3.05.0010	CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS TIPO 2, CON DIMENSIONES INTERIORES DE 1.00X 0.90 MTS., FORJADA CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3 DE 0.14 MTS. DE ESP. FIRME DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 DE 0.10 MTS. DE ESPESOR, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO No. 3 (3/8") @ 0.30 MTS., LOSA DE TECHO DE DE 0.15 MTS. DE ESPESOR, CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO No.3 (3/8") @ 0.10 MTS, CONSIDERANDO APLANADO INTERIOR CON MORTERO	PZA	4.00	\$ 8,049.21	\$ 32,196.84

Ramo  
**Operado 33**  
- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	CEMENTO ARENA PROP. 1:3 DE 0.01 MTS DE ESPESOR, CASTILLOS EN ESQUINAS DE 0.14X 0.14 MTS DE SECCION CON ACERO DE REFUERZO 4 DE No.3 (3/8") CON ESTRIBOS DE No.2 (1/4") @ 0.20 MTS CONCRETO F'C=200 KG/CM2, CADENA PERIMETRAL DE 0.15X 0.14 MTS DE SECCION CON ACERO DE REFUERZO 4 DE No.3 (3/8") CON ESTRIBOS DE No.2 (1/4") @ 0.20 MTS CONCRETO F'C=200 KG/CM2, RELLENO EN FONDO CON GRAVA TRITURADA PARA FILTRO, (CONSTRUCCION DE CAJA SEGUN ESPECIFICACIONES DE SAPAL), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N. ** Importe: ** TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 84/100 M.N. **				
	<b>Total de CAJAS PARA OPERACION DE VALVULAS RED DE DISTRIBUCION</b>			<b>\$</b>	<b>32,196.84</b>
	<b>** TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 84/100 M.N. **</b>				
	<b>COLOCACION DE CONTRAMARCOS RED DE DISTRIBUCION</b>				
3.05.4007	COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO CANAL 4" X 1.10 MTS. CENTRADO O DESCENTRADO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N. ** Importe: ** QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N. **	PZA	4.00	\$ 149.84	\$ 599.36
3.05.4029	COLOCACION DE MARCO CON TAPA DE FO.FO. 50 X 50 CMS, PESADO (130 KGS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N. **	PZA	4.00	\$ 299.69	\$ 1,198.76
	<b>Total de COLOCACION DE CONTRAMARCOS RED DE DISTRIBUCION</b>			<b>\$</b>	<b>1,798.12</b>
	<b>** UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N. **</b>				
	<b>TOMAS DOMICILIARIAS RED DE DISTRIBUCION</b>				
3.02.9010	TOMA DOMICILIARIA EN LINEA DE 3" A BASE DE TUBERIA FLEXIBLE DE MULTICAPAS PEAD-AL-PEAD DE 1/2" DE DIAMETRO, DE 1.00 MTS. DE LONGITUD, CONSIDERANDO ABRAZADERA DE PVC 3" X 1/2", VALVULA DE INSERCCION DE NYLON CON SISTEMA DE COMPRESION A TUBERIA FLEXIBLE MULTICAPAS PEAD-AL-PEAD DE 1/2", CODO DE NYLON TERMOPLASTICO DE 90°X 1/2" (COMPRESION X ROSCA NPT HEMBRA), UNION DE POLIETILENO, NIPLE GALVANIZADO DE 13 MMX 0.50 MTS (1/2"X 0.50 MTS) CON FORRO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, VALVULA DE CORTE DE 1/2" DE DIAMETRO (VALVULA RESTRINGIDA DE FLUJO CON DISPOSITIVO ANTIFRAUDE), NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO 13 MMX 0.15 A 0.30 MTS (1/2"X 0.15 A 0.30 MTS), CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 13 MMX 90° (1/2"X 90°), NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO 13 MMX 0.10 MTS (1/2"X 0.10 MTS), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 92/100 M.N. ** Importe: ** TREINTA Y SIETE MIL VEINTITRES PESOS 00/100 M.N. **	PZA	25.00	\$ 1,480.92	\$ 37,023.00
	<b>Total de TOMAS DOMICILIARIAS RED DE DISTRIBUCION</b>			<b>\$</b>	<b>37,023.00</b>
	<b>** TREINTA Y SIETE MIL VEINTITRES PESOS 00/100 M.N. **</b>				
	<b>LIMPIEZA RED DE DISTRIBUCION</b>				
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA,	M2	229.39	\$ 6.90	\$ 1,582.79

Operado <sup>Ramo</sup> 33

- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 \*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*  
 \*Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.\*

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N. **				
	<b>Total de LIMPIEZA RED DE DISTRIBUCION</b>			\$	<b>1,582.79</b>
	<b>** UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N. **</b>				
	<b>PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS ALCANTARILLADO</b>				
3.01.0002	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE DRENAJE CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCO PESOS 16/100 M.N. ** Importe: ** QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N. **	ML	114.67	\$ 5.16	\$ 591.70
3.01.1011	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) CONSIDERANDO AFINE DE FONDO Y TALUD, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 18/100 M.N. **	M3	128.87	\$ 47.98	\$ 6,183.18
3.01.1012	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 2.00 A 4.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) CONSIDERANDO AFINE DE FONDO Y TALUD, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N. ** Importe: ** SETENTA Y TRES PESOS 63/100 M.N. **	M3	1.11	\$ 66.33	\$ 73.63
3.01.1101	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 2.00 A 4.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N. **	M3	183.21	\$ 654.83	\$ 120,833.13
3.01.1100	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 0.00 A 2.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS CUATRO PESOS 23/100 M.N. ** Importe: ** DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N. **	M3	32.22	\$ 504.23	\$ 16,246.29
3.01.1521	PLANTILLA DE GRAVA TRITURADA DE 3/4" TENDIDA Y NIVELADA EN CAPAS, PARA TENDIDO DE TUBERIA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS TRES PESOS 65/100 M.N. ** Importe: ** ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N. **	M3	22.93	\$ 503.65	\$ 11,548.69
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 08/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL QUINIENTOS UN PESOS 10/100 M.N. **	M3	217.73	\$ 16.08	\$ 3,501.10

Ramo  
**Operado 33**  
 - 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
<b>Total de PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS ALCANTARILLADO</b>				<b>\$</b>	<b>38,327.80</b>
<b>** TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 80/100 M.N. **</b>					
<b>ACARREOS EN CAMION ALCANTARILLADO</b>					
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 56/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS 15/100 M.N. **	M3	217.73	\$ 14.56	\$ 3,170.15
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 64/100 M.N. ** Importe: ** CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 26/100 M.N. **	M3/KM	6,314.17	\$ 7.64	\$ 48,240.26
2.10.3003	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N. **	M3/KM	1,306.38	\$ 6.12	\$ 7,995.05
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE DISPOSICION FINAL DE TIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 27/100 M.N. **	M3	217.73	\$ 6.05	\$ 1,317.27
<b>Total de ACARREOS EN CAMION ALCANTARILLADO</b>				<b>\$</b>	<b>60,729.78</b>
<b>** SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 73/100 M.N. **</b>					
<b>SUMINISTROS E INSTALACIÓN ALCANTARILLADO</b>					
3.03.0106	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 10" (250 MM) DE DIAMETRO, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N. ** Importe: ** TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N. **	ML	114.67	\$ 289.87	\$ 33,239.39
3.03.5106	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 10" (250 MM), INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA DE HERMETICIDAD, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTISEIS PESOS 51/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N. **	ML	114.67	\$ 26.51	\$ 3,039.90
<b>Total de SUMINISTROS E INSTALACIÓN ALCANTARILLADO</b>				<b>\$</b>	<b>36,279.29</b>
<b>** TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N. **</b>					
<b>RELLENOS ALCANTARILLADO</b>					
3.04.0052	ACOSTILLADO CON GRAVA TRITURADA DE 3/4" PARA PROTEGER TUBERIAS, TENDIDA Y NIVELADA EN CAPAS POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS TRES PESOS 65/100 M.N. ** Importe: ** VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N. **	M3	45.42	\$ 503.65	\$ 22,875.78
3.04.1017	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N. **	M3	94.12	\$ 439.71	\$ 41,385.51

Operado 33

- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 \*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*  
 \*Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.\*

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto						
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.		Importe
Importe: ** CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N. **						
3.03.9525	SUMNISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL P200 (200 GRS/M2) FIBRA DE POLIPROPILENO DE 0.70 DE PERMEABILIDAD SEGUN NORMA ASTM D4833, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N. ** Importe: ** DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N. **	M2	309.61	\$ 39.92	\$	12,359.63
<b>Total de RELLENOS ALCANTARILLADO</b>						<b>\$ 76,620.92</b>
<b>** SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 92/100 M.N. **</b>						
<b>POZOS DE VISITA ALCANTARILLADO</b>						
3.07.0012	POZO DE VISITA TIPO COMUN (TIPO B) DE 1.50 MTS DE PROFUNDIDAD FORJADO CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, FIRME DE CONCRETO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 4 @ 20 CM EN AMBOS SENTIDOS, FORMACION DE MEDIA CAÑA A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABICON CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, LA MEDIA CAÑA RECUBIERTA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 0.10 MTS DE ESPESOR, CADENA PERIMETRAL DE CONCRETO ARMADO DE 0.28X 0.20 MTS PARA RECIBIR BROCAL F'C=250 KG/CM2 CON ACERO DE REFURZO 4 DE No.3 (3/8") Y ESTRIBOS DE No.1/4 @ 0.15 MTS; CON DIAMETRO INFERIOR DE 1.20 MTS (QUE CONTENGAN TUBERIA HASTA DE 0.76 MTS DE DIAMETRO, ALTURA MEDIDA DE PARTE ALTA DE MAMPOSTERIA PARA FORJADO DE MEDIA CAÑA A LOMO DE CADENA DE CONCRETO), SIN CONSIDERAR BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIEZ MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 62/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 62/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 10,218.62	\$	10,218.62
3.07.0013	POZO DE VISITA TIPO COMUN (TIPO B) DE 1.75 MTS DE PROFUNDIDAD FORJADO CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, FIRME DE CONCRETO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 4 @ 20 CM EN AMBOS SENTIDOS, FORMACION DE MEDIA CAÑA A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABICON CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, LA MEDIA CAÑA RECUBIERTA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 0.10 MTS DE ESPESOR, CADENA PERIMETRAL DE CONCRETO ARMADO DE 0.28X 0.20 MTS PARA RECIBIR BROCAL F'C=250 KG/CM2 CON ACERO DE REFURZO 4 DE No.3 (3/8") Y ESTRIBOS DE No.1/4 @ 0.15 MTS; CON DIAMETRO INFERIOR DE 1.20 MTS (QUE CONTENGAN TUBERIA HASTA DE 0.76 MTS DE DIAMETRO, ALTURA MEDIDA DE PARTE ALTA DE MAMPOSTERIA PARA FORJADO DE MEDIA CAÑA A LOMO DE CADENA DE CONCRETO), SIN CONSIDERAR BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 10,987.85	\$	10,987.85
3.07.0014	POZO DE VISITA TIPO COMUN (TIPO B) DE 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD FORJADO CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO	PZA	2.00	\$ 12,384.92	\$	24,769.84

Operado 33

- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	ARENA PROP. 1:5, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, FIRME DE CONCRETO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 4 @ 20 CM EN AMBOS SENTIDOS, FORMACION DE MEDIA CAÑA A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABICON CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, LA MEDIA CAÑA RECUBIERTA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 0.10 MTS DE ESPESOR, CADENA PERIMETRAL DE CONCRETO ARMADO DE 0.28X 0.20 MTS PARA RECIBIR BROCAL F'C=250 KG/CM2 CON ACERO DE REFURZO 4 DE No.3 (3/8") Y ESTRIBOS DE No.1/4 @ 0.15 MTS; CON DIAMETRO INFERIOR DE 1.20 MTS (QUE CONTENGAN TUBERIA HASTA DE 0.76 MTS DE DIAMETRO, ALTURA MEDIDA DE PARTE ALTA DE MAMPOSTERIA PARA FORJADO DE MEDIA CAÑA A LOMO DE CADENA DE CONCRETO), SIN CONSIDERAR BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N. ** Importe: ** VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N. **				
3.07.0016	POZO DE VISITA TIPO COMUN (TIPO A) DE 2.50 MTS DE PROFUNDIDAD FORJADO CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, FIRME DE CONCRETO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 4 @ 20 CM EN AMBOS SENTIDOS, FORMACION DE MEDIA CAÑA A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABICON CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, LA MEDIA CAÑA RECUBIERTA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 0.10 MTS DE ESPESOR, CADENA PERIMETRAL DE CONCRETO ARMADO DE 0.28X 0.20 MTS PARA RECIBIR BROCAL F'C=250 KG/CM2 CON ACERO DE REFURZO 4 DE No.3 (3/8") Y ESTRIBOS DE No.1/4 @ 0.15 MTS; CON DIAMETRO INFERIOR DE 1.20 MTS (QUE CONTENGAN TUBERIA HASTA DE 0.76 MTS DE DIAMETRO, ALTURA MEDIDA DE PARTE ALTA DE MAMPOSTERIA PARA FORJADO DE MEDIA CAÑA A LOMO DE CADENA DE CONCRETO), SIN CONSIDERAR BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N. ** Importe: ** VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 06/100 M.N. **	PZA	2.00	\$ 14,885.03	\$ 29,770.06
3.06.5001	SUMINISTRO DE BROCAL FO.FO. TIPO PESADO ABIERTO CON REJILLA DE 160 KGS PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T. Precio U.: ** CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N. ** Importe: ** VEINTITRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N. **	PZA	5.00	\$ 4,742.40	\$ 23,712.00
3.06.5010	SUMINISTRO DE ESCALONES FO.FO. PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO NUEVE PESOS 20/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N. **	PZA	19.00	\$ 109.20	\$ 2,074.80
3.06.5251	INSTALACION DE BROCAL FO.FO. TIPO PESADO ABIERTO CON REJILLA PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N. **	PZA	5.00	\$ 299.69	\$ 1,498.45
3.06.5260	INSTALACION DE ESCALONES DE FO.FO. PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N. **	PZA	19.00	\$ 44.95	\$ 854.05
<b>Total de POZOS DE VISITA ALCANTARILLADO</b>				<b>\$</b>	<b>103,885.67</b>

Operado Ramo 33  
- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
<b>** CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N. **</b>					
<b>LIMPIEZA ALCANTARILLADO</b>					
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 01/100 M.N. **	M2	91.74	\$ 6.90	\$ 633.01
<b>Total de LIMPIEZA ALCANTARILLADO</b>					<b>\$ 633.01</b>
<b>** SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 01/100 M.N. **</b>					
<b>PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DESCARGAS DOMICILIARIAS</b>					
3.01.0002	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE DRENAJE CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCO PESOS 16/100 M.N. ** Importe: ** SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N. **	ML	147.20	\$ 5.16	\$ 759.55
3.01.1011	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) CONSIDERANDO AFINE DE FONDO Y TALUD, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N. ** Importe: ** SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N. **	M3	161.43	\$ 47.98	\$ 7,745.41
3.01.1100	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 0.00 A 2.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS CUATRO PESOS 23/100 M.N. ** Importe: ** VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 72/100 M.N. **	M3	40.36	\$ 504.23	\$ 20,350.72
<div style="font-size: 2em; font-weight: bold; opacity: 0.5;">Operado 33</div> <div style="font-size: 1.5em; font-weight: bold; opacity: 0.5;">- 2024</div>					
<small>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS                      "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."                      Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.</small>					
3.01.1512	PLANTILLA DE TEPETATE FINO APISONADA Y COMPACTADA CON PIZON DE MANO, EN ZANJAS PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 50/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 55/100 M.N. **	M3	10.30	\$ 418.50	\$ 4,310.55
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 08/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N. **	M3	270.40	\$ 16.08	\$ 4,348.03
<b>Total de PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DESCARGAS DOMICILIARIAS</b>					<b>\$ 37,514.26</b>
<b>** TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 26/100 M.N. **</b>					
<b>ACARREOS EN CAMION DESCARGAS DOMICILIARIAS</b>					
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 56/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N. **	M3	270.40	\$ 14.56	\$ 3,937.02

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto							
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe		
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 64/100 M.N. ** Importe: ** CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 82/100 M.N. **	M3/KM	7,841.60	\$ 7.64	\$	59,909.82	
2.10.3003	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 09/100 M.N. **	M3/KM	1,622.40	\$ 6.12	\$	9,929.09	
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE DISPOSICION FINAL DE TIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N. **	M3	270.40	\$ 6.05	\$	1,635.92	
<b>Total de ACARREOS EN CAMION DESCARGAS DOMICILIARIAS</b>						<b>\$ 75,411.85</b>	
<b>** SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 85/100 M.N. **</b>							
<b>SUMINISTROS E INSTALACIÓN DESCARGAS DOMICILIARIAS</b>							
3.03.0104	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 6" (150 MM) DE DIAMETRO, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO DIECINUEVE PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N. **	ML	147.20	\$ 119.12	\$	17,534.46	
3.03.0151	SUMINISTRO DE CODO DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 45 X 6" (45 X 150 MM), P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N. **	PZA	23.00	\$ 63.45	\$	1,459.35	
3.03.0160	SUMINISTRO DE SILLETA DE PVC P/ALCANTARILLADO DE 10 A RED 6" (250 MM X 150 MM) Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N. **	PZA	23.00	\$ 138.54	\$	3,186.42	
3.03.0165	SUMINISTRO DE COPLE REDUCTOR DE PVC CAMPANA CAMPANA DE 8"X 6" (200X 150 MM), P.U.O.T. Precio U.: ** SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N. ** Importe: ** DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 20/100 M.N. **	PZA	23.00	\$ 754.40	\$	17,351.20	
3.03.5104	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 6" (150 MM), INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA DE HERMETICIDAD, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECINUEVE PESOS 67/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N. **	ML	147.20	\$ 19.67	\$	2,895.42	
3.03.5140	INSTALACION DE CODO DE PVC P/ALCANTARILLADO DE 45° X 6" (45° X 150 MM.) PARA ALCANTARILLADO S-20, INCLUYE: PEGAMENTO Y/O LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL CUARENTA PESOS 10/100 M.N. **	PZA	23.00	\$ 88.70	\$	2,040.10	
3.03.5151	INSTALACION DE SILLETA DE PVC DE 10" A RED 6" (250 X 150 MM.) PARA ALCANTARILLADO S-20, CONSIDERANDO LIMPIADOR PARA PVC, PEGAMENTO PARA PVC SECADO LENTO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS DIEZ PESOS 06/100 M.N. ** Importe: ** SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 38/100 M.N. **	PZA	23.00	\$ 310.06	\$	7,131.38	
3.03.5160	INSTALACION DE COPLE REDUCTOR DE PVC CAMPANA CAMPANA DE 8"X 6" (200X 150 MM) PARA ALCANTARILLADO,	PZA	23.00	\$ 91.05	\$	2,094.15	

Operado 33

- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.  
 \*Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.\*

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	INCLUYE: PEGAMENTO Y/O LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y UN PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. **				
	<b>Total de SUMINISTROS E INSTALACIÓN DESCARGAS DOMICILIARIAS</b>			<b>\$</b>	<b>53,692.48</b>
	<b>** CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N. **</b>				
	<b>RELLENOS DESCARGAS DOMICILIARIAS</b>				
3.04.0051	ACOSTILLADO CON TEPETATE PARA PROTEGER TUBERIAS, COMPACTADO CON MEDIOS SEMIMECANICOS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N. ** Importe: ** VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N. **	M3	56.66	\$ 454.79	\$ 25,768.40
3.04.1017	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N. ** Importe: ** CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N. **	M3	132.22	\$ 439.71	\$ 58,138.46
3.03.9520	REGISTRO PARA DRENAJE SANITARIO DE 40 X 60 X 100 CMS.DE PROF. PROMEDIO MEDIDAS INTERIORES, FORJADO CON TABIQUE ROJO RECOCIDO 7 X 14 X 28 DE 14 CMS DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, REPELLADO Y PULIDO EN INTERIOR CON MORTERO CEMENTO CAL ARENA PROP. 1:2:6, FIRME DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 10 CMS. DE ESPESOR., TAPA DE CONCRETO DE 0.10 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y COLADA CON CONCRETO F'C=150 KGS/CM2 T.M.A. 3/4"., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N. ** Importe: ** SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N. **	PZA	23.00	\$ 2,686.50	\$ 61,789.50
	<b>Total de RELLENOS DESCARGAS DOMICILIARIAS</b>			<b>\$</b>	<b>145,696.36</b>
	<b>** CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. **</b>				
	<b>LIMPIEZA DESCARGAS DOMICILIARIAS</b>				
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS DOCE PESOS 54/100 M.N. **	M2	117.76	\$ 6.90	\$ 812.54
	<b>Total de LIMPIEZA DESCARGAS DOMICILIARIAS</b>			<b>\$</b>	<b>812.54</b>
	<b>** OCHOCIENTOS DOCE PESOS 54/100 M.N. **</b>				
	<b>PRELIMINARES ARROYO Y GUARNICIONES</b>				
5.02.3001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA DE 1.50 X 2.00 MTS. FAB EN LAM. NEGRA. CAL. 16, FONDO ESMALTADO Y ROTULACION EN VINIL, POSTES DE PTR NEGRO CAL.14 DE 2"X2" Y ACARREOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 34/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 34/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 5,332.34	\$ 5,332.34
2.01.0005	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL	M2	1,067.14	\$ 7.32	\$ 7,811.46

Operado 33

- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 32/100 M.N. ** Importe: ** SIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 46/100 M.N. **				
2.01.0206	EXCAVACION A MANO PARA GUARDALOSA, EN BASE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N. **	M3	3.42	\$ 230.27	\$ 787.52
S.00.0004	EXCAVACION EN MATERIAL TIPO "B" A MANO CON PICO Y PALA, PARA SONDEAR TUBERIAS EXISTENTES DE AGUA O DRENAJE, PARA DETERMINACION DE PROFUNDIDADES EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA, CON SECCIONES DE 1.00X0.80X1.20 MTS., P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 96/100 M.N. **	SONDEC	6.00	\$ 138.16	\$ 828.96
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N. ** Importe: ** DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 39/100 M.N. **	M3	455.10	\$ 39.39	\$ 17,926.39
2.01.1262	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "C1" POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FODGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS NUEVE PESOS 89/100 M.N. ** Importe: ** ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 64/100 M.N. **	M3	56.89	\$ 209.63	\$ 11,940.64
2.01.1263	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "C2" (ROCA MACIZA) POR MEDIOS MECANICOS Y MARTILLO HIDRAULICO ROMPEDOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 71/100 M.N. ** Importe: ** TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N. **	M3	56.89	\$ 552.71	\$ 31,443.67
2.01.2020	DEMOLICION DE BANQUETA, GUARNICION Y ARROYO DE CONCRETO SIMPLE EXISTENTE CON CUÑA Y MARRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 38/100 M.N. ** Importe: ** DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 54/100 M.N. **	M3	33.00	\$ 531.38	\$ 17,535.54
S.00.0005	DEMOLICION A MANO DE JARDINERA A BASE DE MURO DE TABIQUE DE 7 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECINUEVE PESOS 73/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 58/100 M.N. **	M2	9.71	\$ 19.73	\$ 191.58
2.01.2190	DEMOLICION DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA, CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N. ** Importe: ** NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N. **	M3	5.25	\$ 178.89	\$ 939.17
2.01.2501	CARGA MANUAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N. ** Importe: ** OCHO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 87/100 M.N. **	M3	84.19	\$ 98.68	\$ 8,307.87
<b>Total de PRELIMINARES ARROYO Y GUARNICIONES</b>				<b>\$</b>	<b>103,045.14</b>

Operado 33

- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
 \*Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.\*

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
<b>** CIENTO TRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N. **</b>					
<b>ACARREOS EN CAMION ARROYO Y GUARNICIONES</b>					
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 56/100 M.N. ** Importe: ** DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 89/100 M.N. **	M3	846.49	\$ 14.56	\$ 12,324.89
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 64/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 32/100 M.N. **	M3/KM	24,548.21	\$ 7.64	\$ 187,548.32
2.10.3003	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N. **	M3/KM	5,078.94	\$ 6.12	\$ 31,083.11
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE DISPOSICION FINAL DE TIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 26/100 M.N. **	M3	846.49	\$ 6.05	\$ 5,121.26
<b>Total de ACARREOS EN CAMION ARROYO Y GUARNICIONES</b>					<b>\$ 238,077.58</b>
<b>** DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N. **</b>					
<b>BASES Y SUB-BASES ARROYO Y GUARNICIONES</b>					
2.01.3602	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% PVSM, POR MEDIOS MECANICOS. P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 34/100 M.N. ** Importe: ** DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N. **	M2	1,067.14	\$ 16.34	\$ 17,437.07
2.02.6033	TERRAPLEN CON MATERIAL INERTE, COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM AASHTON, POR MEDIOS MECANICOS, PARA OBRAS DE REHABILITACION BAJO CONDICIONES DE DIFICULTAD EN SU OPERATIVIDAD. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. ** Importe: ** VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 58/100 M.N. **	M3	68.25	\$ 394.47	\$ 26,922.58
2.02.2025	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) QUE CUMPLA CON LA NORMA SOPL, CAPITULO 9; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. ** Importe: ** OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 73/100 M.N. **	M3	213.43	\$ 394.47	\$ 84,191.73
2.02.0050	BASE PARA PAVIMENTO RIGIDO CON MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION PARA TRAFICO EN TERMINOS DE EJES EQUIVALENTES (ESAL's) MENOR A 1 MILLON, QUE CUMPLA CON LA NORMA SOPL, CAPITULO 8; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T. Precio U.: ** QUINIENTOS CATORCE PESOS 33/100 M.N. ** Importe: ** OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 80/100 M.N. **	M3	160.07	\$ 514.33	\$ 82,328.80
<b>Total de BASES Y SUB-BASES ARROYO Y GUARNICIONES</b>					<b>\$ 210,880.18</b>
<b>** DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 18/100 M.N. **</b>					

Ramo  
**Operado 33**  
- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.  
 \*Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.\*

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
<b>PAVIMENTOS ASFALTICOS ARROYO Y GUARNICIONES</b>					
2.04.0001	BARRIDO DE SUPERFICIE POR TRATAR, POR MEDIOS MECANICOS (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS PESOS 72/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 62/100 M.N. **	M2	1,067.14	\$ 2.72	\$ 2,902.62
2.04.0005	POREO CON ARENA DE LA BASE IMPREGNADA PARA EVITAR DEGRADACION DE LA MISMA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 97/100 M.N. **	M3	10.67	\$ 553.98	\$ 5,910.97
2.04.0011	RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LT/M2 CON EMULSION ASFALTICA RR-2K (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTISEIS PESOS 29/100 M.N. ** Importe: ** VEINTIOCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N. **	M2	1,067.14	\$ 26.29	\$ 28,055.11
<b>Total de PAVIMENTOS ASFALTICOS ARROYO Y GUARNICIONES</b>					<b>\$ 36,868.70</b>
<b>** TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N. **</b>					
<b>PAVIMENTOS DE CONCRETO ARROYO Y GUARNICIONES</b>					
2.03.1013	PAVIMENTO DE 0.15 MTS DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2, ACABADO ESCOBILLADO, VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 54/100 M.N. ** Importe: ** CUATROCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N. **	M2	888.88	\$ 461.54	\$ 410,253.68
2.03.2060	GUARNICION SEMI-INTEGRAL DE 0.15X 0.30X 0.50 MTS DE SECCION, ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.15 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 22/100 M.N. ** Importe: ** CUARENTA Y NUEVE MIL ONCE PESOS 75/100 M.N. **	ML	152.58	\$ 321.22	\$ 49,014.00
2.03.2080	GUARNICION SEMI-INTEGRAL PARA RAMPAS DE COCHERAS Y PASO A MINUSVALIDOS DE 0.20 MTS DE CORONA A RAS DE RAMPA, ALTURA TOTAL DE 0.18 MTS BASE MAYOR A NIVEL DE BASE DE 0.50 MTS ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.15 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 79/100 M.N. ** Importe: ** DIECISEIS MIL SIETE PESOS 40/100 M.N. **	M3	60.00	\$ 266.79	\$ 16,007.40
2.01.5510	ARROPE DE GUARNICION CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION PARA EVITAR VOLTEO, TRABAJOS REALIZADOS POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO QUINCE PESOS 14/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N. **	M3	12.75	\$ 115.14	\$ 1,468.04

Operado 33

- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
 Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
S.00.0006	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS EN JUNTAS LONGITUDINALES, CON VARILLA CORRUGADA DE 3/8" DE DIAMETRO Y 1.01 MTS DE LONGITUD, COLOCADAS CON EL ESPACIAMIENTO Y AL ESPESOR DE LA LOSA DE CONCRETO QUE INDIQUE EL PROYECTO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y DOS PESOS 94/100 M.N. ** Importe: ** VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N. **	PZA	575.10	\$ 42.94	\$ 24,694.79
S.00.0007	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 3 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTITRES PESOS 53/100 M.N. ** Importe: ** NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 18/100 M.N. **	ML	413.48	\$ 23.53	\$ 9,729.18
S.00.0008	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM POR 2.3 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 09/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N. **	ML	413.48	\$ 16.09	\$ 6,652.89
2.03.4001	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE 1 COMPONENTE KEMROAD SL MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO KEMFOAM CC MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO (MATERIAL AUTORIZADO POR SOP CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N. ** Importe: ** SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. **	ML	1,295.87	\$ 56.33	\$ 72,996.36
2.03.4006	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA SEMIRIGIDA (NO AUTONIVELANTE) A BASE DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE 1 COMPONENTE NP1 COLOR GRIS MARCA SONOLASTIC O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO MARCA AUTORIZADA POR LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA (CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N. ** Importe: ** OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 74/100 M.N. **	ML	1,295.87	\$ 66.89	\$ 86,680.74
2.03.4037	JUNTAS DE EXPANSION EN PAVIMENTO DE 0.15 MTS. A BASE DE 1 HOJA DE POLIESTIRENO DE 1/2" DE ESPESOR DENSIDAD 14 KG/M2, SELLADO CON MASILLA AUTONIVELANTE DE 1 COMPONENTE (POLIURETANO ELASTOMERICO KEMROAD SL MARCA KEMPRO EN UNA SECCION DE 13X 10 MM) @ 50.00 MTS, CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON	ML	79.93	\$ 101.93	\$ 8,147.26

Operado **33** Ramo  
 - 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO UN PESOS 93/100 M.N. ** Importe: ** OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N. **				
2.03.5001	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 73/100 M.N. ** Importe: ** CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 96/100 M.N. **	M2	888.88	\$ 16.73	\$ 14,870.96
2.03.5000	CURADO DE CONCRETO EN GUARNICIONES CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 73/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA PESOS 27/100 M.N. **	M2	127.93	\$ 16.73	\$ 2,140.27
<b>Total de PAVIMENTOS DE CONCRETO ARROYO Y GUARNICIONES</b>					<b>\$ 702,653.32</b>
** SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N. **					
<b>LIMPIEZA DE OBRA ARROYO Y GUARNICIONES</b>					
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N. **	M2	1,067.14	\$ 6.90	\$ 7,363.27
<b>Total de LIMPIEZA DE OBRA ARROYO Y GUARNICIONES</b>					<b>\$ 7,363.27</b>
** SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N. **					
<b>PRELIMINARES BANQUETAS</b>					
2.01.0005	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 32/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N. **	M2	530.96	\$ 7.32	\$ 3,886.63
2.01.0205	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, EN MATERIAL "B", INCLUYE: MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 07/100 M.N. **	M3	136.54	\$ 230.27	\$ 31,441.07
2.01.2020	DEMOLICION DE BANQUETA, GUARNICION Y ARROYO DE CONCRETO SIMPLE EXISTENTE CON CUÑA Y MARRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 38/100 M.N. ** Importe: ** DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 54/100 M.N. **	M3	33.00	\$ 531.38	\$ 17,535.54
1.01.4520	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N. ** Importe: ** VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 36/100 M.N. **	M3	227.00	\$ 98.68	\$ 22,400.36

Operado 33

Ramo

- 2024

UNIDAD DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 \*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*  
 Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
2.01.3201	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. ** Importe: ** DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 72/100 M.N. **	M3	227.00	\$ 86.36	\$ 19,603.72
<b>Total de PRELIMINARES BANQUETAS</b>					<b>\$ 94,867.32</b>
<b>** NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N. **</b>					
<b>ACARREOS BANQUETAS</b>					
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 56/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 12/100 M.N. **	M3	227.00	\$ 14.56	\$ 3,305.12
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 64/100 M.N. ** Importe: ** CINCUENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N. **	M3/KM	6,583.00	\$ 7.64	\$ 50,294.12
2.10.3003	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N. **	M3/KM	1,362.00	\$ 6.12	\$ 8,335.44
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE DISPOSICION FINAL DE TIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N. **	M3	227.00	\$ 6.05	\$ 1,373.35
<b>Total de ACARREOS BANQUETAS</b>					<b>\$ 83,308.03</b>
<b>** SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 03/100 M.N. **</b>					
<b>BASES BANQUETAS</b>					
2.01.3515	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL EN AREA DE BANQUETAS (CON EQUIPO MENOR) 90%, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECIOCHO PESOS 37/100 M.N. ** Importe: ** NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 74/100 M.N. **	M2	530.96	\$ 18.37	\$ 9,753.74
2.02.6050	TERRAPLEN EN BANQUETAS CON MATERIAL INERTE, COMPACTADO AL 90% DE SU PVSM AASHTON POR MEDIOS SEMI-MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SEISCIENTOS UN PESOS 47/100 M.N. **	M3	3.51	\$ 456.26	\$ 1,601.47
2.02.5010	BASE DE TEPETATE DE 10 CMS. DE ESPESOR PARA BANQUETA COMPACTADA AL 90% P.V.S.M. P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N. ** Importe: ** VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 40/100 M.N. **	M2	530.96	\$ 45.62	\$ 24,222.40
<b>Total de BASES BANQUETAS</b>					<b>\$ 35,577.61</b>
<b>** TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 61/100 M.N. **</b>					
<b>PAVIMENTOS BANQUETAS</b>					
2.03.0045	BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2 TMA 3/4", DE 0.08 MTS DE ESPESOR, ACABADO	M2	316.13	\$ 269.43	\$ 85,174.91

Operado

Ramo 33

- 2024

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*  
 \*Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.\*

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	ESCOBILLADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CIMBRA Y VIBRADO, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N. ** Importe: ** OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N. **				
1.05.0517	BANQUETA DE CONCRETO ARMADO DE 0.10 MTS DE ESPESOR F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10/10, ACABADO ESCOBILLADO INTEGRAL, VOLTEADOR EN ARISTAS, CIMBRA EN FRONTERA CON MADERA DE PINO DE 3RA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N. ** Importe: ** SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N. **	M2	129.80	\$ 488.77	\$ 63,442.35
2.03.0071	CENEFA DE CONCRETO PREMEZCLADO ESTAMPADO EN BANQUETA DE 0.40 MTS DE ANCHO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" DE 0.08 MTS DE ESPESOR CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X 6 10/ 10, ACABADO ESTAMPADO EN MODELO SEGUN DISEÑO, CONSIDERANDO ENDURECEDOR EN DOS APLICACIONES, DESMOLDANTE, LAVADO Y SELLADO DE SUPERFICIE SEGUN DISEÑO, VIBRADO, CIMBRA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS DOCE PESOS 63/100 M.N. ** Importe: ** CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 89/100 M.N. **	ML	212.58	\$ 212.63	\$ 45,200.89
2.03.5001	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 73/100 M.N. ** Importe: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 41/100 M.N. **	M2	445.93	\$ 16.73	\$ 7,460.41
2.03.4001	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE 1 COMPONENTE KEMROAD SL MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO KEMFOAM CC MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO (MATERIAL AUTORIZADO POR SOP CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N. ** Importe: ** CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N. **	ML	850.32	\$ 56.33	\$ 47,898.53
2.03.4006	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA SEMIRIGIDA (NO AUTONIVELANTE) A BASE DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE 1 COMPONENTE NP1 COLOR GRIS MARCA SONOLASTIC O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO MARCA AUTORIZADA POR LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA (CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	850.32	\$ 66.89	\$ 56,877.90

Operado Ramo 33  
- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 \*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*  
 \*Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.\*

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Precio U.: ** SESENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N. ** Importe: ** CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N. **				
S.00.0009	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 3 MM. POR 2.7 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTITRES PESOS 53/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ MIL CUATRO PESOS 01/100 M.N. **	ML	425.16	\$ 23.53	\$ 10,004.01
S.00.0010	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM POR 2.1 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 09/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 82/100 M.N. **	ML	425.16	\$ 16.09	\$ 6,840.82
S.00.0011	ESCALON A BASE DE CONCRETO ARMADO CON UNA SECCION DE 0.30 MTS Y PERALTE DE 0.15 MTS, SOBRE SUPERFICIE PLANA, CONCRETO F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4", CIMBRA PERIMETRAL, CIMBRADO Y DESCIMBRADO CON ACABADO APARENTE CONSIDERANDO TUINO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 13/100 M.N. ** Importe: ** VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N. **	ML	64.00	\$ 351.13	\$ 22,472.32
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N. **	M2	536.96	\$ 6.90	\$ 3,665.62
<b>Total de PAVIMENTOS BANQUETAS</b> <b>** TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N. **</b>					\$ 349,035.76
<b>SEÑALAMIENTO VERTICAL</b>					
S.00.0012	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICTIVA (SR-6) "ALTO" OCTAGONAL DE 25 CMS. DE LADO FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO ROJO RECORTE Y TEXTOS CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA FLEXIBLE 3M, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 2,149.71	\$ 2,149.71
S.00.0013	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICTIVA (SR-9) DE " VELOCIDAD" DE 61 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO BLANCO Y CIRCULO ROJO CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA FLEXIBLE 3M, SIMBOLOS Y TEXTOS EN RECORTE VINIL COLOR NEGRO MATE CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 2,149.71	\$ 2,149.71
S.00.0014	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL PREVENTIVA (SP-32) DE " CRUCE DE PEATON" DE 61 X 61 CMS. FAB EN LAM GALV. CAL. 16, FONDO AMARILLO Y CIRCULO ROJO CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA FLEXIBLE 3M, SIMBOLOS Y TEXTOS EN RECORTE VINIL COLOR NEGRO MATE CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 2,149.71	\$ 2,149.71

**Operado** 33 Ramo  
 - 2024  
 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.  
 \*Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.\*

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
Importe: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N. **					
S.00.0015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL INFORMATIVA (SIS-4) DE "NOMBRE DE LA CALLE" DE 25 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA FLEXIBLE 3M, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS TRES PESOS 95/100 M.N. ** Importe: ** SEISCIENTOS TRES PESOS 95/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 603.95	\$ 603.95
S.00.0016	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL INFORMATIVA (SIG-11) DE "SENTIDO DE CIRCULACION" DE 20 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO CON VINIL COLOR NEGRO MATE SIMBOLOS CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA FLEXIBLE 3M, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N. ** Importe: ** QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 563.65	\$ 563.65
<b>Total de SEÑALAMIENTO VERTICAL</b>					
<b>** SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 73/100 M.N. **</b>					
<b>SEÑALAMIENTO HORIZONTAL</b>					
S.00.0017	"RAYA SEPARADORA DE CARRIL" 10 CMS. DISCONTINUA PINTURA EPOXICA PARA TRAFICO COLOR BLANCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 60/100 M.N. ** Importe: ** TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N. **	ML	20.32	\$ 16.60	\$ 337.31
S.00.0018	"RAYA SEPARADORA DE CARRIL" 10 CMS. CONTINUA PINTURA EPOXICA PARA TRAFICO COLOR BLANCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 60/100 M.N. ** Importe: ** CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	30.00	\$ 16.60	\$ 498.00
S.00.0019	"RAYA EN LINEA DE ALTO" 60 CMS. PINTURA EPOXICA PARA TRAFICO COLOR BLANCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO DIEZ PESOS 94/100 M.N. ** Importe: ** NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N. **	PZA	9.00	\$ 110.94	\$ 998.46
S.00.0020	"RAYA EN CRUCE DE PEATONES" 40 CMS. PINTURA EPOXICA PARA TRAFICO COLOR BLANCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETENTA PESOS 92/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N. **	ML	32.00	\$ 70.92	\$ 2,269.44
S.00.0021	"PINTURA EN GUARNICIONES" DE 30 CM A BASE DE PINTURA EPOXICA PARA TRAFICO COLOR AMARILLO, POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 52/100 M.N. **	ML	64.00	\$ 59.68	\$ 3,819.52
S.00.0022	FLECHA "SENTIDO DE CIRCULACION DE VUELTA " EN PISO DE 5.00 MTS. DE LARGO Y 0.75 MTS. DE ANCHO, PINTURA EPOXICA PARA TRAFICO COLOR BLANCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 77/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 77/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 250.77	\$ 250.77
S.00.0023	FLECHA "SENTIDO DE CIRCULACION DE FRENTE " EN PISO	PZA	1.00	\$ 1,740.00	\$ 1,740.00

\$ 7,619.210

## Operado 33

2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 \*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*  
 \*Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.\*

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	DE 5.00 MTS. DE LARGO Y 0.75 MTS. DE ANCHO, PINTURA EPOXICA PARA TRAFICO COLOR BLANCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. **				
5.01.0105	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIALETA DE PLASTICA COLOR AMARILLO O BLANCO (POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO) DE 0.10X 0.10 MTS Y 1.90 CMS DE ALTURA, CON 2 LADOS REFLEJANTES METALIZADOS AL ALTO VACIO, CON CUERPO INTERIOR SOLIDO A BASE DE ARENA SILICA, CON 2 PERFORACIONES PARA MEJOR ADHESION DE CON ADHESICO EPOXICO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.	PZA	8.00	\$ 82.12	\$ 656.96
S.00.0024	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EPOXICA EN RAMPAS DE DISCAPACIDAD CON FONDO DE COLOR AZUL Y LOGOTIPO DE COLOR BLANCO , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. **	PZA	4.00	\$ 624.00	\$ 2,496.00
<b>Total de SEÑALAMIENTO HORIZONTAL</b>				<b>\$</b>	<b>13,066.46</b>
<b>** TRECE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N. **</b>					
<b>PRELIMINARES MUROS DE CONTENCION</b>					
2.01.0005	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 32/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N. **	M2	34.48	\$ 7.32	\$ 252.39
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N. **	M3	54.73	\$ 39.39	\$ 2,155.81
2.01.1262	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "C1" POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FODGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS NUEVE PESOS 89/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N. **	M3	6.84	\$ 209.89	\$ 1,435.65
2.01.1263	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "C2" (ROCA MACIZA) POR MEDIOS MECANICOS Y MARTILLO HIDRAULICO ROMPEDOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 71/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 54/100 M.N. **	M3	6.84	\$ 552.71	\$ 3,780.54
<b>Total de PRELIMINARES MUROS DE CONTENCION</b>				<b>\$</b>	<b>7,624.39</b>
<b>** SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 39/100 M.N. **</b>					
<b>ACARREOS EN CAMION MUROS DE CONTENCION</b>					
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O	M3	91.67	\$ 14.56	\$ 1,334.72

Operado 33

- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 \*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*  
 \*Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.\*

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 56/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N. **				
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 64/100 M.N. ** Importe: ** VEINTE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 41/100 M.N. **	M3/KM	2,658.43	\$ 7.64	\$ 20,310.41
2.10.3003	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N. **	M3/KM	550.02	\$ 6.12	\$ 3,366.12
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE DISPOSICION FINAL DE TIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **	M3	91.67	\$ 6.05	\$ 554.60
<b>Total de ACARREOS EN CAMION MUROS DE CONTENCION</b>				<b>\$</b>	<b>25,565.85</b>
<b>** VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N. **</b>					
<b>BASES Y SUB-BASES MUROS DE CONTENCION</b>					
S.00.0025	FILTRO A BASE DE PIEDRA QUEBRADA O TRITURADA CON TAMAÑO PROMEDIO DE 15 CMS, EN CAPAS NO MAYORES A 0.20 MTS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS TRES PESOS 65/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 95/100 M.N. **	M3	7.11	\$ 503.65	\$ 3,569.95
S.00.0026	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE PVC HIDRAULICO RD 26 ANGER 4" (100 MM.) DIAMETRO, MEDIA CAÑA, PERFORADO; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO TRECE PESOS 53/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 72/100 M.N. **	MIL	25.70	\$ 113.53	\$ 2,917.72
S.00.0027	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE PVC HIDRAULICO RD 26 ANGER 4" (100 MM.) DIAMETRO; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO TRECE PESOS 53/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 25/100 M.N. **	ML	31.80	\$ 113.53	\$ 3,610.25
S.00.0028	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL P270 (270 GRS/M2) FIBRA DE POLIPROPILENO DE 0.70 DE PERMEABILIDAD SEGUN NORMA ASTM D4833, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N. **	M2	37.34	\$ 55.69	\$ 2,079.46
2.03.5050	MURO DE MAMPOSTERIA CON PIEDRA BRAZA, ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5 CON CARAS APARENTES (ROSTREADA), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	33.24	\$ 2,610.86	\$ 86,784.99

Ramo  
**Operado 33**  
 - 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 \*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*  
 \*Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.\*

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Precio U.: ** DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 86/100 M.N. ** Importe: ** OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N. **				
3.04.1016	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 90% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N. ** Importe: ** TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N. **	M3	32.16	\$ 435.16	\$ 13,994.75
<b>Total de BASES Y SUB-BASES MUROS DE CONTENCION</b>					<b>\$ 112,968.12</b>
<b>** CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N. **</b>					
<b>BARANDAL MUROS DE CONTENCION</b>					
S.00.0029	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE ACERO NEGRO LISO CED. 40, DE 3" DE DIÁMETRO EXTERIOR, EN PARAPETOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, PINTURA DE ESMALTE, INCLUYENDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX , DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE 100 COMEX Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N. ** Importe: ** CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N. **	KG	549.82	\$ 87.19	\$ 47,938.81
S.00.0030	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACERO ESTRUCTURAL A-36., EN PARAPETOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, PINTURA DE ESMALTE, INCLUYENDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX , DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE 100 COMEX Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N. ** Importe: ** CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N. **	KG	687.98	\$ 68.58	\$ 40,282.92
<div style="position: absolute; top: 0; right: 0; font-size: 2em; font-weight: bold; opacity: 0.5;">Operado</div> <div style="position: absolute; top: 0; right: 0; font-size: 2em; font-weight: bold; opacity: 0.5;">Ramo 33</div> <div style="position: absolute; top: 0; right: 0; font-size: 1.5em; font-weight: bold; opacity: 0.5;">2024</div>					
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS <small>*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*                      *Este obra fue realizada con recursos públicos federales.*</small>					
S.00.0031	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ANCLAS A BASE DE VARILLA DE 3/8" DE DIÁMETRO, DE 40 CMS. DE LONGITUD, AHOGADAS EN MUERTO DE CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HABILITADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y SIETE PESOS 61/100 M.N. ** Importe: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N. **	KG	9.41	\$ 37.61	\$ 353.91
<b>Total de BARANDAL MUROS DE CONTENCION</b>					<b>\$ 88,575.24</b>
<b>** OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N. **</b>					
<b>ESCALERAS MUROS DE CONTENCION</b>					
S.00.0032	CADENA DE DESPLANTE CON UNA SECCION DE 0.15X 0.30 MTS. DE CONCRETO H.O. F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", ARMADA CON ACERO DE REFUERZO 4 DE No. 3 (3/8") CON ESTRIBOS DE No.2 (1/4") @ 0.12 MTS, CIMBRA COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 92/100 M.N. ** Importe: ** OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 95/100 M.N. **	ML	15.60	\$ 526.92	\$ 8,219.95
1.03.2003	CASTILLO DE 15 X 15 CMS. DE CONCRETO R.N. H.O. F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4", ARMADO CON VARS. DE 4 VARS. DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20 CMS., CIMBRA COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 56/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N. **	ML	3.24	\$ 363.56	\$ 1,177.93
S.00.0033	CADENA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO H.O. R.N. F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 15 X 20 CMS. DE SECCION , ARMADO CON 4 VARS. DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" A CADA	ML	6.72	\$ 434.23	\$ 2,918.03

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto						
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe	
	25 CMS., INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 03/100 M.N. **					
1.02.0502	MURETE DE ENRASE CON TABICON DE CONCRETO PESADO DE 10 X 14 X 28 CM. DE 0.14 MTS DE ESPESOR, EN CIMENTACION, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS OCHO PESOS 39/100 M.N. ** Importe: ** QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N. **	M2	1.12	\$ 508.39	\$	569.40
S.00.0011	ESCALON A BASE DE CONCRETO ARMADO CON UNA SECCION DE 0.30 MTS Y PERALTE DE 0.15 MTS, SOBRE SUPERFICIE PLANA, CONCRETO F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4", CIMBRA PERIMETRAL, CIMBRADO Y DESCIMBRADO CON ACABADO APARENTE CONSIDERANDO TUINO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 13/100 M.N. ** Importe: ** VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N. **	ML	66.60	\$ 351.13	\$	23,385.26
1.05.0575	RAMPA PARA MINUSVALIDOS, FORJADA EN SITIO RELLENO CON MATERIAL INERTE DE 0.40 MTS DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% DE PVSM, CON LOSA DE CONCRETO SIMPLE DE 0.10 MTS DE ESPESOR F'C=200 KG/CM2, CON DESARROLLO DE 1.50 MTS DE LARGO Y 1.00 MTS DE ANCHO, PENDIENTE MAXIMA 10% CONFINADA CON MUROS LATERALES DE TABIQUE DE BARRO ROJO COMUN 7X14X28 CMS DE 0.14 MTS DE ESPESOR Y 0.45 MTS DE ALTURA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA PROPORCION 1:3:12, REPELLADO CON LLANA DE MADERA EN LA RAMPA, ACABADO ESCOBILLADO Y VOLTEADOR PERIMETRAL, LOS MURETES LATERALES ANLADOS AL TERRENO CUANDO MENOS 0.30 MTS, CIMBRA COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 68/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 68/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 1,730.68	\$	1,730.68
<b>Total de ESCALERAS MUROS DE CONTENCION</b>					<b>\$</b>	<b>38,001.25</b>
<b>** TREINTA Y OCHO MIL UN PESOS 25/100 M.N. **</b>						
<b>LIMPIEZA DE OBRA</b>						
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N. **	M2	34.48	\$ 6.90	\$	237.91
<b>Total de LIMPIEZA DE OBRA</b>					<b>\$</b>	<b>237.91</b>
<b>** DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N. **</b>						
<b>RESOLUTIVO AMBIENTAL</b>						
T.00.0008	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 3.0 MTS HASTA 4.99 MTS, NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO	PZA	1.00	\$ 1,506.00	\$	1,506.00

Operado <sup>Ramo</sup> 33

- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO). Precio U.: ** UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N. **				
T.00.0001	TALA DE ARBOLES DE LA ESPECIE "VARIAS", CON ALTURAS PROMEDIO DE 1.0 M HASTA 2.99 M, REALIZANDO LA DELIMITACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ÁREA CON CINTA PLÁSTICA DE SEGURIDAD, REDUCCIÓN DE VOLUMEN DE RAMAJE, CORTES DE TRONCO EN FRAGMENTOS DE 1 M, CORTANDO HASTA 10 CM DE LA BASE DEL SUELO EXCAVACIÓN DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M PARA EL RETIRO DEL TOCON Y RAICES, CARGA DE PRODUCTO DE TALA A CAMIÓN Y ACARREO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TRASLADO DE MATERIAL AL RELLENO SANITARIO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO). Precio U.: ** UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. ** Importe: ** ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. **	PZA	6.00	\$ 1,980.00	\$ 11,880.00
T.00.0002	TALA DE ARBOLES DE LA ESPECIE "VARIAS", CON ALTURAS PROMEDIO DE 3.0 M HASTA 4.99 M, REALIZANDO LA DELIMITACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ÁREA CON CINTA PLÁSTICA DE SEGURIDAD, REDUCCIÓN DE VOLUMEN DE RAMAJE, CORTES DE TRONCO EN FRAGMENTOS DE 1 M, CORTANDO HASTA 10 CM DE LA BASE DEL SUELO EXCAVACIÓN DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M PARA EL RETIRO DEL TOCON Y RAICES, CARGA DE PRODUCTO DE TALA A CAMIÓN Y ACARREO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TRASLADO DE MATERIAL AL RELLENO SANITARIO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO). Precio U.: ** TRES MIL DOCE PESOS 00/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	2.00	\$ 3,012.00	\$ 6,024.00
T.00.0003	TALA DE ARBOLES DE LA ESPECIE "VARIAS", CON ALTURAS PROMEDIO DE 5.0 M HASTA 6.99 M, REALIZANDO LA DELIMITACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ÁREA CON CINTA PLÁSTICA DE SEGURIDAD, REDUCCIÓN DE VOLUMEN DE RAMAJE, CORTES DE TRONCO EN FRAGMENTOS DE 1 M, CORTANDO HASTA 10 CM DE LA BASE DEL SUELO EXCAVACIÓN DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M PARA EL RETIRO DEL TOCON Y RAICES, CARGA DE PRODUCTO DE TALA A CAMIÓN Y ACARREO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TRASLADO DE MATERIAL AL RELLENO SANITARIO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO). Precio U.: ** CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 5,730.00	\$ 5,730.00
T.00.0014	TRASPLANTE DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 3.0 MTS HASTA 4.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAÍCES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACIÓN Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, ASÍ COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO). Precio U.: ** SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. ** Importe: ** DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. **	PZA	3.00	\$ 6,594.00	\$ 19,782.00

Operado 33  
 - 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 \*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*  
 \*Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.\*

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
R.00.0001	ELABORACION Y ENTREGA DE LA INFORMACION A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, EN EL QUE SE INCLUYA LA EVIDENCIA DEL APARTADO DE LA PREPARACION Y CONSTRUCCION, DE LA OPERACION Y MANTENIMIENTO, DE LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA, CONTROL DE RUIDO Y VIBRACIONES, DE LOS RESIDUOS Y DEBERA ATENDER CADA UNO DE LOS INCISOS Y/O NUMERALES QUE MARCA EL RESOLUTIVO AMBIENTAL EN REFERENCIA A LAS CONDICIONANTES APLICABLES EN OBRA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO, (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCION DE SUPERVISION). Precio U.: ** DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 99/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 99/100 M.N. **	REPORTE	1.00	\$ 10,624.99	\$ 10,624.99
R.00.0002	ELABORACION Y ENTREGA A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, DE LOS NUMERALES DE LA VEGETACIÓN, DE LA VEGETACIÓN A TRASPLANTAR, DE LA VEGETACIÓN A TALAR, DE LA VEGETACION A PODA Y RETIRO, ASI COMO ATENDER CADA UNO DE LOS INCISOS QUE MARCA EL RESOLUTIVO EN REFERENCIA A LOS MOVIMIENTOS A LA VEGETACION, INCLUYE PARA OBRAS QUE TENGAN DE 1 A 20 EJEMPLARES, ASI MISMO DEBERA DE VERIFICAR QUE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA VEGETACION COINCIDAN CON LO QUE MARCA EL RESOLUTIVO AMBIENTAL, MANEJADO COMO SUB CONTRATO, (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCION DE SUPERVISION). Precio U.: ** DOCE MIL CUARENTA Y UN PESOS 09/100 M.N. ** Importe: ** DOCE MIL CUARENTA Y UN PESOS 09/100 M.N. **	REPORTE	1.00	\$ 12,041.09	\$ 12,041.09
R.00.0004	ELABORACION Y ENTREGA A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, DEL REPORTE DEL ESTADO QUE GUARDA LA VEGETACION TRASPLANTADA, ESTO DE ACUERDO A LO MARCADO EN EL RESOLUTIVO AMBIENTAL, INCLUYE PARA OBRAS QUE TENGAN DE 1 A 20 EJEMPLARES, MANEJADO COMO SUBCONTRATO, (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCIÓN SE SUPERVISION). Precio U.: ** OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 42/100 M.N. ** Importe: ** OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 42/100 M.N. **	REPORTE	1.00	\$ 8,323.42	\$ 8,323.42
R.00.0006	ASESORIA PARA REALIZAR EL TRATAMIENTO A LOS ARBOLES QUE SE MANTIENEN SIN AFECTACION DE ACUERDO AL RESOLUTIVO AMBIENTAL, EN LA CUAL SE DEBERA INDICAR LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR Y EL TRATAMIENTO PARA LA ATENCION ADECUADA EN CASO DE ALGUNA AFECTACION A LAS RAICES, ASI COMO ATENDER CUALQUIER PERCANCE DURANTE LA OBRA RELACIONADO CON EL ARBOLADO, MANEJADO COMO SUBCONTRATO, INCLUYE: LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA Y LA JUSTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL ARBOLADO, ESTO A LA DIRECCION DE SUPERVISION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO. Precio U.: ** TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N. **	VISITA	1.00	\$ 3,348.59	\$ 3,348.59
R.00.0007	VISITA DE INSPECCION AMBIENTAL, ASESORIA TECNICA, SUPERVISION Y MONITOREO AMBIENTAL DEL ESTADO QUE	VISITA	2.00	\$ 5,319.89	\$ 10,639.78

Ramo  
**Operado 33**  
 - 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 \*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*  
 \*Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.\*

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto					
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	GUARDA EL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL RESOLUTIVO, INCLUYE LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA Y LA JUSTIFICACION DE LA VISITA REALIZADA, ESTO A LA DIRECCION DE SUPERVISION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO. Precio U.: ** CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 89/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N. **				
	<b>Total de RESOLUTIVO AMBIENTAL</b>			<b>\$</b>	<b>89,899.87</b>
	<b>** OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N. **</b>				
	<b>RED DE ALUMBRADO PUBLICO</b>				
4.08.0110	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA, MODELO CITY PLUS ,DE LEDS MARCA SOLABASIC DE 70W CARCASA DE INYECCION DE ALUMINIO ACABADO CON POLIESTER DE APLICACIÓN ELECTROESTATICA, RECEPTACULO DE 7 PINES, DIFUSOR DE VIDRIO TEMPLADO DE 4MM , TEMPERATURA DE LUZ DE 5000K CITY PLUS-U70-G50-B1A, DEBERA CONTAR CON CERTIFICADO ANCE DE LA NOM-031 Y CERTIFICADO PAESE VIGENTES, CON GARANTIA A FAVOR DEL MUNICIPIO A LA SUBDIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE AL MENOS 10 AÑOS DEL LUMINARIO COMPLETO. P.U.O.T. Precio U.: ** CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 5,552.22	5,552.23
					Ramo 33
					Operado 2024
					FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
					*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*
					*Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.*
4.08.6924	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA BRAZO PARA LIMINARIO MM, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 135.23	\$ 135.23
4.08.6965	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA LUMINARIO TIPO OV-15, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 19/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 19/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 822.19	\$ 822.19
4.08.5130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO INSULYK, CAL. 6 AWG NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 09/100 M.N. **	PZA	3.00	\$ 88.03	\$ 264.09
4.08.6392	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BRAZO DE FIERRO GALV. POR INMERSION DE 38 X 1800 MM. SALIDA DE 51MM MARCA POLESA AUTORIZADO POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N. ** Importe: ** SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 666.10	\$ 666.10
4.08.6551	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO ARMADO OCTAGONAL DE 9 MTS. PC-9-450. CON PROTOCOLO, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 84/100 M.N. ** Importe: ** DOCE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 68/100 M.N. **	PZA	2.00	\$ 6,306.84	\$ 12,613.68
4.08.1915	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE NEUTRANEL 600 V ( 2+1) CAL. 4 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA PESOS 70/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. **	ML	80.00	\$ 50.70	\$ 4,056.00

# URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO  
 TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG  
 COLONIA: SAN MARCOS

Presupuesto						
Clave de usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe	
4.08.1672	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTISIETE PESOS 44/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N. **	ML	6.67	\$ 27.44	\$	183.02
4.08.1652	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTICUATRO PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** OCHENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N. **	ML	3.33	\$ 24.90	\$	82.92
4.08.5127	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO AC 504 NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y UN PESOS 28/100 M.N. ** Importe: ** TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N. **	PZA	6.00	\$ 61.28	\$	367.68
4.08.4095	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALUMBRADO TIPO "1R3" (4-4), NORMA C.F.E. INCLUYE: TRES ABRAZADERAS 2BSMA Y TONILLERIA NECESARIA, REMATE PREFORMADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 02/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N. **	JGO	2.00	\$ 1,199.02	\$	2,398.04
4.08.4090	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALUMBRADO TIPO "1P3" (4-4), NORMA C.F.E. INCLUYE: DOS ABRAZADERAS 2BSMA Y TORNILLERIA NECESARIA, AMARRE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N. **	JGO	1.00	\$ 863.28	\$	863.28
4.08.4426	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJANTE A TIERRA EN TERMINACION DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PUBLICO (POR FUERA DE POSTE) INCLUYE: 8 mts. DE CABLE CAL. 8, VARILLA COPPER-WELLD 16X3000 mm, CON CONECTOR Y CONECTOR A COMPRESION YHD-300, TUBO CONDUIT E.V. DE 13 mm, FLEJE Y HEBILLAS, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 98/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 98/100 M.N. **	JGO	1.00	\$ 1,671.98	\$	1,671.98
<b>Total de RED DE ALUMBRADO PUBLICO</b>					\$	<b>29,676.44</b>
** VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N. **						
<b>Subtotal de Presupuesto</b>					\$	<b>3'202,614.57</b>
** TRES MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 57/100 M.N. **						
					I.V.A. (16%)	\$ 512,418.33
					<b>Total</b>	<b>\$ 3'715,032.90</b>

\*\* TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL TREINTA Y DOS PESOS 90/100 M.N. \*\*

Operado 33

- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

































